

REVISTA  
DE ANÁLISIS  
POLÍTICO

# buzos

DE LA NOTICIA

¡LISTOS Y AL FONDO!



# “Ley Zaldívar,” VIOLACIÓN A LA CARTA MAGNA

## “LEY ZALDÍVAR”: LA SOMBRA DE LA REELECCIÓN

**C**on la reforma a la Ley Orgánica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), fue aprobada la ampliación del mandato del presidente de ésta, dando un paso más hacia el control de los tres poderes por uno solo, el Poder Ejecutivo; con ello también se avanza hacia el ejercicio del poder por un solo individuo, el inquilino de Palacio Nacional, tendencia documentada en el número anterior de *buzos*.

Al conocerse la propuesta de prolongar dos años el mandato de Arturo Zaldívar como presidente de la SCJN, muchos esperaban un pronunciamiento del ministro y algunos, incluso, confiaban en la rectitud y fidelidad a la Carta Magna por parte de tan profundo conocedor de la ley, esperando que rechazara tan alta “distinción” y se apegara a los principios que deben regir la conducta de todo magistrado: respetar la Constitución y no permitir atentado alguno contra ella. Se equivocaron; el ministro-presidente no se pronunció antes y esperó paciente el fallo del H. Congreso de la Unión “por respeto al procedimiento legislativo que se encontraba en curso”.

La actitud del ministro Zaldívar fue esperar lo que para la mayoría estaba claro: el jefe del Ejecutivo tenía asegurado el triunfo porque el Congreso está dispuesto a sacar adelante su iniciativa; su partido domina con amplia mayoría en el Poder Legislativo. Sin embargo, la gustosa aceptación de la encomienda, su buena disposición a desempeñarla por otros dos años y su agradecimiento por el fallo de los diputados contradicen su respeto a las leyes; el silencio del magistrado, más que respeto, parecía indicar su esperanza en lo que finalmente ocurrió: la ampliación del plazo ha sido consumada.

La iniciativa de Morena y sus aliados, y su aprobación por el Congreso de la Unión, representan un atentado contra el cuerpo de leyes más importante de la nación mexicana. Es imposible que el principal custodio de la ley y la justicia, un ministro de tal categoría, ignore lo que significa el hecho de ampliar el periodo para el que fue electo y no conozca sus implicaciones. Este atropello se suma a una serie de violaciones a nuestra Carta Magna promovidas por el gobierno de la “Cuarta Transformación” cuando la ley se opone a sus designios.

Para ampliar el periodo de mandato del presidente de la SCJN, AMLO argumentó que Zaldívar es un hombre honorable, íntegro y el más idóneo por no pertenecer a los “grupos del poder político y económico” que llevaron a la ruina al país. No faltará, en un plazo quizás no muy lejano, un adulator que asegure que no existe otro ciudadano tan honorable, recto e incorruptible como AMLO y trate de justificar con ello su permanencia por otro sexenio en la Presidencia del República. **b**

## SUMARIO

### A FONDO

- 1 “Ley Zaldívar”: la sombra de la reelección

### REPORTAJES

- 10 Niños y jóvenes, los más afectados por la pandemia  
Fernando Nava
- 16 Padrón de usuarios de telefonía celular de alto riesgo social  
Martín Morales Silva
- 22 Orizaba, radiografía del abuso policial  
Yamiri Rodríguez Madrid

### INTERNACIONAL

- 28 El talón de Aquiles de Occidente se llama Siria  
Nydia Egremy

### ARTÍCULOS

- 34 La clase obrera y las transformaciones sociales  
Omar Carreón Abud
- 36 El reto de la economía de mercado es frenar la concentración del ingreso  
Aquilés Córdova Morán
- 38 La formación del profesionista que México necesita  
Abel Pérez Zamorano
- 40 Violar la Constitución es corrupción  
Brasil Acosta Peña

### COLUMNAS

- 42 Blaise Pascal: un matemático apologista del cristianismo  
Espitben Rojas Bernilla
- 44 Estudiantes exigen vacunación universal antes de volver a las aulas  
Miguel Ángel Casique Olivos
- 45 El silencio de los indecentes  
Capitán Nemo
- 46 Médicos privados y la vacunación Covid-19  
Samira Margarita Sánchez Trujillo
- 47 El derecho de reventar de miseria  
Aquilés Celis
- 51 Padrón con datos biométricos: otra trasgresión a la Constitución  
Maribel Rodríguez

### CIENCIA

- 49 La producción forestal en México  
Perseo Mendoza Moreno



### DEPORTES

- 48 Los 18 equipos de cara al *repechaje* y la Liguilla  
Armando Archundia Téllez

### CULTURA

- 50 “Conócete a ti mismo”  
Betzy Bravo
- 52 Leopoldo Lugones: la muerte del cuerpo, la inmortalidad del alma  
Tania Zapata Ortega
- 53 *La creación del mundo*, de Miguel Torga  
Ángel Trejo
- 54 POESÍA  
Emilia Pardo Bazán



### CARTÓN

- 43 La usurpación  
Luy



### HUMOR

- 56 Sociedad Anónima  
Carlos Mejía

**Director**  
Pedro Pablo Zapata Baqueiro

**Directora Editorial**  
Adamina Márquez Díaz

**Director Operativo**  
Oscar Esteban Casillas

**Consejo Editorial**  
Alejandro Envia Fisher  
Ángel Trejo Raygadas  
Martín Morales Silva  
Nydia Egremy

**Opinión**  
Omar Carreón Abud  
Aquilés Córdova Morán  
Abel Pérez Zamorano  
Brasil Acosta Peña

**Columnistas**  
Espitben Rojas Bernilla  
Miguel Ángel Casique Olivos  
*Capitán Nemo*  
Samira Margarita Sánchez Trujillo  
Aquilés Celis  
Armando Archundia Téllez  
Perseo Mendoza Moreno  
Maribel Rodríguez  
Betzy Bravo  
*Cousteau*  
Ángel Trejo  
Tania Zapata Ortega

**Reporteros**  
Trinidad González  
Fernando Nava  
Martín Morales Silva  
Yamiri Rodríguez Madrid  
Nydia Egremy

**Corrección de estilo**  
Ángel Trejo Raygadas  
Tania Zapata Ortega  
Sergio Rojas Ramírez

**Diseño**  
Daniel Somohano Rodas  
Delmira Molina Guevara

**Fotografía**  
*Cuartoscuro*  
*buzos*

**Ilustración**  
Carlos Adrián Mejía Soto  
@CarlosAM/Soto  
Luy

Revista de análisis político  
**buzos** de la noticia.

Revista semanal,  
3 de mayo de 2021.

Certificado de Reserva de  
Derechos al uso exclusivo

del Título No. 04-2018-  
102314465800-102. D. R. ©

Número Certificado de Licitud  
de Título y Contenido: 17286.

Dirección: Raúl Salinas Lozano  
núm. 174, colonia Adolfo López

Mateos, delegación Venustiano  
Carranza, Ciudad de México,

C.P.: 15670 Tel/Fax: (0155)  
57630561. E-mail:

direceeditorial@yahoo.com.mx

Se imprime en ESTENTOR  
EDITORIAL, Azucena del Valle

S/N. Colonia San Buenaventura,  
Ixtapaluca, Estado de México,

C.P. 56530.

Dirección: Raúl Salinas Lozano  
núm. 174, colonia Adolfo López

Mateos, delegación Venustiano  
Carranza, Ciudad de México,

C.P.: 15670 Las opiniones  
vertidas en las colaboraciones

son responsabilidad de sus  
autores.



# ¡NOS ACTUALIZAMOS!

Tenemos nuevo número

👉 **55 6119 0492** 👈

Suscríbete para recibir la mejor información día a día.

**Reportajes**  
**Opinión**  
**Columnas**

**Entrevistas**  
**Análisis**  
**y más...**





**Con la aprobación del Artículo 13º Transitorio de la reforma a la Ley Orgánica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el cual extiende dos años el mandato de su ministro-presidente Arturo Fernando Zaldívar Lelo de Larrea, se consumó una violación más a la Carta Magna, coinciden especialistas en Derecho Constitucional, académicos, partidos políticos y organizaciones civiles.**

BAJO

EL TRABAJO  
ICIAL

CIUD  
DE M

“Ley Zaldívar”  
**VIOLACIÓN  
A LA CARTA  
MAGNA**

## REPORTE ESPECIAL

6 Trinidad González  
 @TrinoGlezT

**A**l conocer esta decisión, tomada por el Congreso de la Unión el pasado 23 de abril, en respuesta a una pregunta de uno de sus *youtubers* que se hace pasar como periodista, y en clara advertencia a un posible dictamen de improcedencia constitucional en la SCJN, el 26 de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) advirtió a los demás ministros que pueden incurrir en corrupción: ...“sí, yo creo que, conscientes o inconscientemente por el coraje que les produce la transformación que se está llevando a cabo en el país, pues apoyan al régimen de corrupción”.

El titular del Ejecutivo federal justificó la ampliación del mandato de Zaldívar —quien lo terminaría en 2024, igual que el suyo— con el argumento de que, con la reforma judicial, se combatiría mejor la corrupción prevaeciente en el Poder Judicial; y que el actual presidente de la SCJN y la Judicatura es el más idóneo para efectuarlo, ya que no pertenece a los mismos grupos “del poder político y económico que llevaron a la ruina al país y a la decadencia...”.

AMLO describió a Zaldívar como una “gente honorable, íntegra”, pero entre los muchos juristas y académicos especializados en derecho constitucional que rechazan esa reforma, existe la impresión de que el Presidente busca someter aún más a la SCJN.

De antemano, cinco ministros, al menos, de la SCJN han rechazado el Artículo 13° Transitorio, incluido en la reforma a la ley orgánica del Poder Judicial aprobada por la Cámara de Diputados —los juristas lo llaman “Ley Zaldívar”—, por lo que para bloquearla y declararla inconstitucional solo se requirieran tres de ocho votos potenciales en la Corte.

Por ello, el Presidente envió el citado mensaje de advertencia o intimidación a los ministros que disienten de ese artículo inconstitucional. Este Transitorio

establece que el presidente de la SCJN durará en el cargo hasta el 30 de noviembre de 2024, con lo que el mandato de Zaldívar se extendería de cuatro a cinco años y 11 meses. También prevé alargar los cargos de consejeros de la Judicatura Federal a siete años en lugar de cinco.

### La tibia respuesta del ministro

Cuando supo que el Congreso de la Unión aprobó la Reforma Judicial, el ministro Arturo Zaldívar dejó en manos de la SCJN la decisión de continuar en el cargo dos años más. En un comunicado que difundió en sus redes sociales, afirmó: “ejerceré el cargo de Presidente de la SCJN y el CJF por el periodo para el que fui electo por mis pares y estaré a la determinación de la SCJN respecto del precepto en cuestión”.

AMLO describió a Zaldívar como una “gente honorable, íntegra”, pero entre los múltiples juristas y académicos especializados en derecho constitucional que rechazan esa legislación, existe la impresión de que el Presidente busca someter aún más a la SCJN.

El ministro-presidente agradeció, también a los legisladores del Congreso de la Unión las reformas a la ley reglamentaria del Poder Judicial Federal; ya que su contenido es indiscutiblemente positivo, producto de un trabajo de muchos años y de un “amplio consenso”.

Con respecto al Transitorio que violenta la Constitución y que los especialistas rechazan, incluido un grupo de legisladores del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que encabeza el diputado Porfirio Muñoz Ledo, Zaldívar se limitó a decir:

“Es cierto que, de último momento, se incluyó un artículo Transitorio con el que se amplía por dos años la duración del curso administrativo de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mas no se extiende el plazo de encargo como Ministro de la Corte”.

También sostuvo que, por respeto al procedimiento legislativo que se encontraba en curso, no emitía un pronunciamiento personal; que a partir de entonces estará al pendiente de su publicación y de cualquier acción legal que se presente, y que seguirá defendiendo la independencia y autonomía del Poder Judicial de la Federación y de todos los juzgadores federales, incluidos los “críticos al poder”.

Esta respuesta fue calificada como tibia por los senadores de oposición, debido a que el ministro no fue claro en su posición con respecto al 13° Transitorio. Damián Zepeda, del Partido Acción Nacional (PAN) indicó que es necesario un deslinde rotundo emitido por el ministro, cosa que no ha sucedido.

### Mayoriteo morenista para el 13° Transitorio

Este artículo fue incluido de último momento el pasado 15 de abril de 2021, durante la sesión a distancia de la Cámara de Senadores, tras la aprobación de las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, al igual que otros 12 artículos transitorios.

Hasta poco antes se produjo consenso en los legisladores de todos los partidos políticos. Sin embargo, cuando apareció el 13°, la mayoría de los senadores del PAN y los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) se opusieron a su inserción, que se logró con el mayoriteo de Morena y sus aliados.

En un análisis elaborado por Mexicanos contra la Corrupción y la



El titular del Ejecutivo federal justificó la ampliación del mandato de Zaldivar –quien lo terminaría en 2024, igual que el suyo– con el argumento de que, con la reforma judicial, se combatirá mejor la corrupción prevaleciente en el Poder Judicial Porfirio Muñoz Ledo (abajo), diputado de Morena, durante su participación se pronunció en contra de Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que contempla la aprobación de la ampliación de mandato del presidente de la SCJN, Arturo Zaldivar.





Las reformas a las leyes Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, aprobadas el pasado 15 de abril, obedecieron a las sugerencias u órdenes del Presidente para que la SCJN combatiera privilegios, corrupción, nepotismo, hostigamientos y acosos sexuales en el Poder Judicial de la Federación.

➤ Impunidad, titulado *Ley Zaldívar ¿Inconstitucional?*, se advierte que la propuesta fue hecha por el senador Raúl Bolaños Cacho Cué, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Este legislador, nativo del estado de Oaxaca, fue secretario particular de Alejandro Murat Hinojosa cuando éste fue director general del Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) de 2013 a 2015 y, posteriormente, su Jefe de Oficina y Secretario de Desarrollo Social y Humano (SDSH) dentro del actual gobierno del estado de Oaxaca.

A decir de Mexicanos contra la Corrupción, la “Ley Zaldívar” estaba lista desde 2019 e integraba una reforma constitucional, cuya promoción legislativa debió realizarse y aprobarse el año pasado, pero se prorrogó a causa de la pandemia de Covid-19. En su exposición de motivos, se argumentaba su finalidad: “asegurarnos de que el órgano administrativo encargado de su instrumentación

cuente con el tiempo y la continuidad necesarios para efectuar los cambios profundos que la Constitución y las presentes leyes imponen”.

Las reformas a las leyes Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, aprobadas el pasado 15 de abril, obedecieron a las sugerencias u órdenes del Presidente para que la SCJN combatiera privilegios, corrupción, nepotismo, hostigamientos y acosos sexuales en el Poder Judicial de la Federación.

La oposición no vio mal estas reformas, pero no estuvo de acuerdo con el Transitorio 13°, por lo que las protestas no se hicieron esperar, entre ellas las del panista Damián Zepeda, quien denunció un alzado y un golpe de Estado al Poder Judicial, lo cual fue respaldado por su colega Xóchitl Gálvez, quien de inmediato se trasladó de su oficina en el Patio del Federalismo al Salón de Plenos, donde se realizaba la sesión a distancia.

En el pleno, los emecistas Dante

Delgado y Juan Zepeda exigían al presidente del Senado, Eduardo Ramírez, leer la reserva presentada por el senador del PVEM, Raúl Bolaños. “Dan vergüenza los acuerdos construidos por mequetrefes que utilizando el poder presidencial y la intervención directa del presidente de la Corte, avasallan, dominan, subyugan a senadores que podían levantar la voz y de manera sumisa y servil a intereses de un gobierno autócrata que lastima la dignidad por decoro; exijo al presidente de la Corte que no acepte esta aberración jurídica”, afirmó Delgado.

La senadora priista Claudia Ruiz Massieu declaró que su grupo parlamentario no apoyaría la propuesta, porque no podía ampliarse el periodo de desempeño del magistrado-presidente, debido a que tal precepto no se encuentra establecido en la Constitución.

La iniciativa llegó a la Cámara de Diputados el 22 de abril; después de 22 horas de discusión, Morena acató las indicaciones que recibió del Palacio

## REPORTES ESPECIAL

Trinidad González

9

🐦 @TrinoGlezT



Los 260 votos a favor emitidos por los diputados de Morena, PVEM y Partido del Trabajo (PT) fueron suficientes para aprobar la iniciativa, por lo que los votos en contra de los legisladores del PAN, PRI, PRD y MC, más los de siete morenistas y los del partido Encuentro Social (PES) –ligado a AMLO– no lograron revertir el 13° transitorio.

Nacional y aprobó la “Ley Zaldívar” con 262 votos a favor, siete abstenciones y 182 en contra. La sesión comenzó el viernes y terminó el sábado.

En la madrugada del 22, el diputado morenista Porfirio Muñoz Ledo, expresidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, pronunció un discurso que duró más de una hora en oposición a dicho agregado; pero no pudo convencer a sus compañeros de partido de que ésta era una transgresión a la Carta Magna.

Entre otras cosas, Muñoz Ledo aseveró que se trataba de “un albedo incitado en las entrañas de un grupo con intereses perversos al interior de nuestro movimiento los cuales, bajo la máscara de aduladores, pretenden engañar a quienes encabezan el Ejecutivo y Judicial. Se trata de un golpe de Estado prospectado por quienes desean hacerse de la totalidad del poder en 2024, orientado a sentar las bases de un régimen autoritario y la desaparición del sistema de división de poderes”.

Los 260 votos a favor emitidos por los diputados de Morena, PVEM y Partido del Trabajo (PT) fueron suficientes para aprobar la iniciativa, por lo que los votos

en contra de los legisladores del PAN, PRI, PRD y MC, más los de siete morenistas y los del partido Encuentro Social (PES) –ligado a AMLO– no lograron revertir el Transitorio.

“Es una tragedia que se haya aprobado este decimotercero Transitorio, que va en flagrante contradicción con lo que dice nuestra Constitución, en el Artículo 97°, que a la lectura dice que: ‘cada cuatro años, los ministros y las ministras de entre sus pares elegirán a quienes los presidirán. De pensar en el Artículo 97° y de saber que el décimo Transitorio dice que se prorrogará por dos años el periodo al ministro presidente, aquí hay dos flagrantes violaciones”, argumentó la diputada del PRI Mariana Rodríguez Mier y Terán en entrevista con *El Financiero*.

### Violación a la Carta Magna

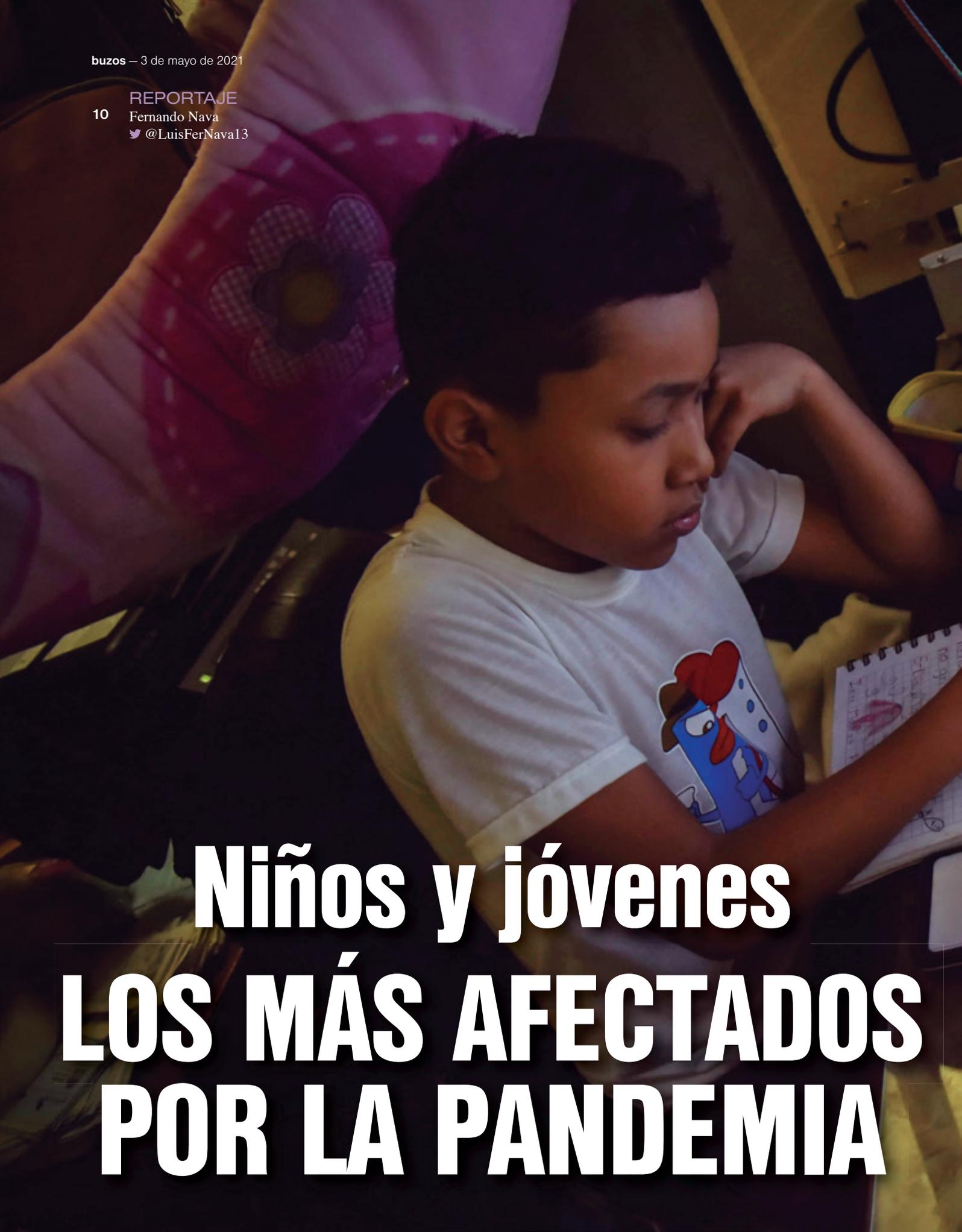
“El problema de inconstitucionalidad es obvio. Nuestra Carta Magna claramente establece en el Párrafo Cuarto del Artículo 97°, que el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación únicamente durará cuatro años en el cargo y que no podrá ser reelecto para

el periodo inmediato siguiente”, sostiene Mexicanos contra la Corrupción. Destaca también que el Artículo 100° Constitucional limita la duración de los consejeros de la Judicatura Federal a cinco años en el cargo.

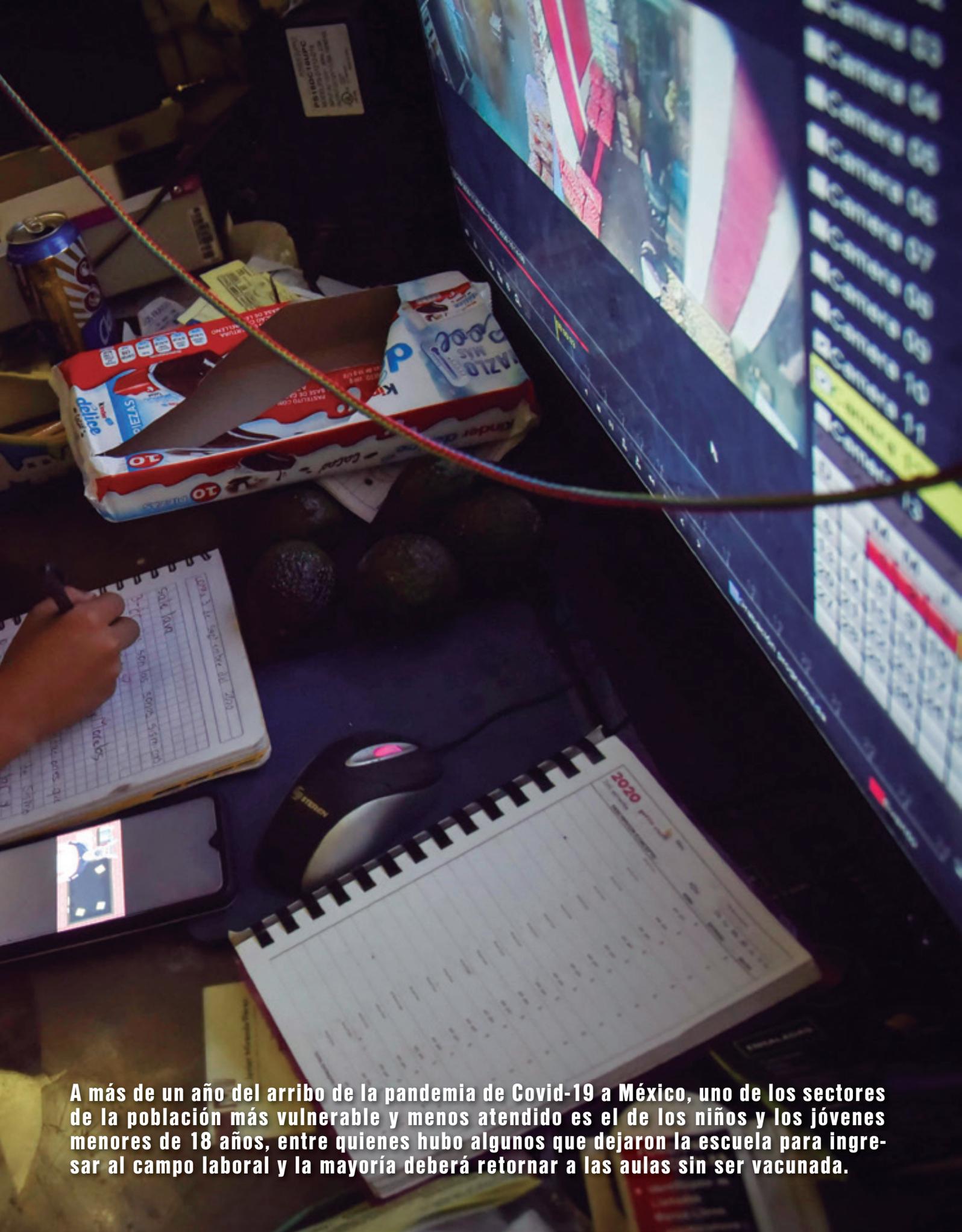
Isabel Dosal y Rafael Castellanos coinciden en un análisis especializado, en que la ampliación de dos años al mandato del ministro va más allá, porque atenta contra la independencia judicial. “Esta garantía es fundamental para el funcionamiento adecuado de una democracia, pues constituye uno de los pilares del principio de separación de poderes y de las garantías del debido proceso. Dicho de otro modo, los jueces y, en general, el Poder Judicial deben estar libres de cualquier tipo de influencia por parte de otro órgano del Estado u otros agentes externos. El Poder Judicial debe ser el guardián de los derechos de las personas, de la Constitución y de la Ley, y debe contar con los mecanismos institucionales necesarios para resistir a las presiones del poder político y otros sectores”, asevera.

El abogado constitucionalista e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Diego Valadés, escribió en *Twitter* que “la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación no puede modificar la Constitución. El periodo del Presidente de la Corte es improrrogable. El presidente Zaldívar es un constitucionalista serio que no merece ser objeto de maniobras que lo exponen a comentarios desfavorables”.

El exministro José Ramón Cossío, actual investigador de El Colegio de México, recordó que el Artículo 97° Constitucional, Párrafo Cuarto, actualmente en vigor, establece que “cada cuatro años, el Pleno elegirá de entre sus miembros al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual no podrá ser reelecto para el periodo inmediato posterior”. Es decir, el Transitorio aprobado por los morenistas y sus aliados es inconstitucional. **b**



# Niños y jóvenes LOS MÁS AFECTADOS POR LA PANDEMIA



**A más de un año del arribo de la pandemia de Covid-19 a México, uno de los sectores de la población más vulnerable y menos atendido es el de los niños y los jóvenes menores de 18 años, entre quienes hubo algunos que dejaron la escuela para ingresar al campo laboral y la mayoría deberá retornar a las aulas sin ser vacunada.**

## REPORTAJE

12 Fernando Nava  
 @LuisFerNava13

**A**lejandro tiene seis años y casi cuatro de haber entrado a la escuela; el último le ha resultado más difícil, porque la pandemia provocó el cierre de los planteles educativos a partir de marzo de 2020, por lo que debió interrumpir los últimos meses de aprendizaje en preescolar e interrumpió repentinamente sus clases, dejando de ver a sus compañeros, con quienes había convivido durante casi tres ciclos escolares.

### ¿Qué es lo que más extrañas de la escuela?

—Jugar con mis amigos y el recreo, responde Alejandro sin dudar.

Poner atención a la maestra es lo más difícil de las clases en línea. Los padres de Álex trabajan de lunes a sábado; no es posible que lo acompañen durante sus clases virtuales de martes y jueves por *Google Meet*. Para no perderlas, tuvieron que recurrir a una vecina, quien cuida a Alejandro y a su hermana de dos años a cambio de una remuneración económica.

—No es igual a que alguno de nosotros estuviera con él en las clases, pero también tenemos que cubrir los gastos de la casa— coinciden su mamá y papá, de 26 y 27 años, respectivamente.

La negligencia y las limitaciones de todo orden del Gobierno Federal para enfrentar la pandemia han afectado, sobre todo, a los más pobres y a sus hijos, quienes, de por sí, tienen dificultades para continuar su educación en tiempos normales. Ahora, en medio del debate por la reapertura de las escuelas, tal vez nunca regresen a clases más de cinco millones de estudiantes.

Desde el anuncio oficial del cierre de las escuelas “más de 36 millones de estudiantes de educación básica y media superior dejaron de asistir a clases de forma presencial; como consecuencia, se ha registrado una disminución del 10 por ciento de la matrícula escolar; es decir, más de tres millones de niños y jóvenes

## ¿POR QUÉ ABANDONARON LA ESCUELA?

- El 28.8 por ciento perdió el contacto con sus maestros o no pudo hacer las tareas.
- El 22.4 por ciento, porque los padres se quedaron sin trabajo o se redujeron sus ingresos.
- El 20.2 por ciento, porque la escuela cerró definitivamente.
- El 17.7 por ciento carecía de computadora, otro dispositivo o de conexión a *Internet*.
- El 16.6 por ciento porque la escuela cerró temporalmente.
- El 15.4 por ciento consideró que “las clases a distancia son poco funcionales para el aprendizaje”.
- El 4.6 por ciento porque los padres o tutores “no pudieron estar pendientes de ellos”.



han abandonado la escuela”, a decir de la organización no gubernamental internacional Save the Children.

La deserción ha afectado particularmente a alumnos de educación básica y media superior. La ONG alerta que “quienes no asisten a la escuela, están expuestos a un mayor riesgo de trabajo, matrimonio infantil y otras formas de abuso; además, es más probable que se vean atrapados en un ciclo de pobreza durante las próximas generaciones.”

Los padres de Alejandro lo confirman, ya que han visto que la escuela virtual atrasó el avance del aprendizaje en Alejandro, quien ya lee, pero tiene dificultades para pronunciar sílabas de tres letras como “pla”, “tri” y “bra”. En habilidades matemáticas “cuenta sin problema hasta 50, pero como aprendió a sumar y restar con ábaco, le es muy difícil usar sus dedos”, lamenta su papá.

### —¿Cómo te imaginas tu escuela?

—Grande y con muchos juegos— contesta Álex, quien no conoce la escuela donde está inscrito desde agosto de 2020. Solo sus papás han asistido un par de veces por útiles escolares y a una junta para recibir calificaciones, en las que no le ha ido tan bien, pues comenzó con 9 y 10 en el primer periodo, pero ha ido bajando hasta 8, comenta la madre de Álex.

### —Álex, ¿qué es lo que menos te ha gustado de las clases en línea?

—Que casi no jugamos y los exámenes. Confiesa el estudiante de primer grado de primaria.

“Muchas niñas y niños presentan fatiga extrema y enojo por estar conectados a través de computadoras y/o televisores. Quienes no tienen acceso a estos medios, enfrentan estrés e incertidumbre por haberse perdido prácticamente todo un ciclo escolar”, afirma la organización Save the Children.

Desde el inicio del confinamiento en México, casi 800 mil estudiantes de educación básica no se comunican plenamente con sus profesores, quienes han reducido en 30 por ciento las horas dedicadas al estudio, de acuerdo con investigaciones de Susan Parker, académica del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y la Universidad de Maryland.

Además, “entre cinco y 10 por ciento de las y los alumnos no están dedicando tiempo a los estudios. No están haciendo ejercicios, no están viendo los programas, no se están conectando, entonces es muy probable que estos alumnos vayan a abandonar”, advierte la investigadora.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 5.2 millones de estudiantes



Lucero trabaja en un puesto de verduras del mercado de la Merced, tiene dos hijos, un niño en nivel preescolar y una niña de primer año de primaria, actualmente se adapta a la nueva modalidad de educación a distancia que se implementó en México debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19 que se vive en el país.

de entre tres y 29 años de edad no se reinscribieron para el ciclo escolar 2020-2021: 2.3 millones a causa del Covid-19 y 2.9 millones por falta de recursos económicos.

Además de los 33.6 millones de estudiantes en el ciclo 2019-2020, 738 mil 400 no concluyeron el periodo escolar: 98.2 mil de preescolar; 146.1 mil de primaria; 219.2 mil de secundaria y 181.3 mil de educación media, de acuerdo con la Encuesta para la Medición del Impacto Covid-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020. Según el Inegi, 435 mil estudiantes (59 por ciento) no terminaron el ciclo 2019-2020.

“La pandemia de Covid-19 eclipsó la agenda de los niños y las niñas en México, dejando la atención a sus problemas en el olvido”, sostiene Juan Martín Pérez, director de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), quien explica que la emergencia sanitaria no solo sacó a la infancia de la escuela, sino que ha puesto a trabajar a muchos. “En 2019, había 3.3 millones de niños y niñas trabajando; con la

pandemia, podríamos alcanzar 1.7 millones más; es decir, cinco millones de niñas y niños en actividades económicas”.

A este escenario se suma el aumento de menores de 18 años en orfandad a causa del Covid-19, que tan solo en la Ciudad de México (CDMX) son tres mil 100. A pesar de que se desconoce la cifra total en el país, se estima que el 42 por ciento de las más de 200 mil personas fallecidas a causa de la enfermedad eran jefes de familia.

#### Niños pobres, los más afectados: BM

“A principios de 2020, los países de América Latina y el Caribe (ALC) ya enfrentaban serios desafíos educativos; entre ellos, sus bajos niveles de aprendizaje. Se estima que el 51 por ciento de los niños no podían leer y entender un texto simple a los 10 años”, explica el Banco Mundial (BM) en *Los costos y la respuesta ante el impacto de la pandemia de Covid-19 en el sector educativo de ALC*.

Este documento señala que en México, el 43 por ciento de los niños de 10 años que realizaron la prueba del

Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) en 2018, reportaron Pobreza de Aprendizaje. “Esta crisis de aprendizajes fue aún más aguda para los estudiantes más desfavorecidos, lo que se ve reflejado en resultados de aprendizaje sumamente desiguales”, asegura la organización internacional.

El BM estimó que, en América Latina, solo el 77 por ciento de los estudiantes de 15 años tiene acceso a *Internet* en sus hogares, “y este reto ha sido aún mayor para los grupos desfavorecidos”. Esta cobertura es significativamente menor entre los estudiantes de bajos ingresos, ya que “solo el 45 por ciento de los estudiantes en el quintil inferior tienen acceso a *Internet* en sus hogares. Más aun, en algunos países como Perú, México, Panamá y Colombia, apenas 14, 19, 24 y 25 por ciento de los estudiantes del quintil inferior tienen acceso a *Internet* en sus hogares, respectivamente.”

El BM precisa que “el costo de otorgar acceso a conectividad y otros servicios, como por ejemplo





“La pandemia de Covid-19 eclipsó la agenda de los niños y las niñas en México, dejando la atención a sus problemas en el olvido”, sostiene Juan Martín Pérez, director de la Redim, quien explica que la emergencia sanitaria no solo sacó a la infancia de la escuela, sino que ha puesto a trabajar a muchos.

➤ capacitación de docentes, es significativamente más alto en áreas rurales que en áreas urbanas, lo que amplía la brecha de acceso de los estudiantes a la educación a distancia”. En México, el porcentaje de alumnos en zonas rurales con acceso a *Internet* corresponde a solo el 27 por ciento, de acuerdo con los resultados de PISA 2018.

Como respuesta a las dificultades para garantizar la conectividad de los niños y adolescentes, algunos países latinoamericanos crearon accesos a *Internet* y dispositivos subsidiados o gratuitos, así como por teléfonos celulares y fijos. Sin embargo, México se encuentra entre el cinco por ciento de países de la región que no ha adoptado ninguna de estas medidas y figura en el nueve por ciento de los Estados que no tomaron ninguna medida en apoyo a los docentes durante la pandemia.

El 20 de marzo de 2021, padres, madres y estudiantes de 10 entidades del país se unieron a una única exigencia: ¡Abre mi escuela!, luego de un año del

cierre obligatorio de los planteles educativos por la pandemia.

Las ciudades que participaron en esa exigencia fueron Mérida, Yucatán; León, Guanajuato; Cancún, Quintana Roo; Morelia, Michoacán; San Luis Potosí, Durango, la CDMX, Monterrey, Chihuahua y Querétaro, con la frase “un año” formada con pupitres acomodados en espacios públicos. La iniciativa ciudadana también fue observada en las redes sociales digitales con los *hashtags* #AbreMiEscuela, #PresencialEsEsencial y #VozDeNiño.

#AbreMiEscuela lanzó además una petición mediante la plataforma digital *citizengo.org* dirigida al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), al Secretario de Salud (SS), Jorge Alcocer Varela; a la Secretaria de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez Álvarez y otras instancias públicas como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). La petición había recabado más de seis mil 200 firmas hasta el cierre de esta edición.

## NIVEL DE DESERCIÓN POR NIVEL EDUCATIVO

**Preescolar:** 4.5 por ciento.

**Primaria:** 26.8 por ciento.

**Secundaria:** 36.7 por ciento.

**Media superior:** 20.3 por ciento.

El objetivo del movimiento es que las autoridades revisen las estrategias de regreso a clases en estrecha comunicación con los padres y madres de familia, docentes y sociedad en general, “entendiendo con ello que los alumnos y maestros en las aulas y con todas las medidas preventivas que corresponden, nuestros niños, niñas y adolescentes estarán más seguros y volverán nuevamente al desarrollo integral que tanto necesitan”.

La mayoría de los planteles educativos del país fueron olvidados y abandonados por más de un año. En este contexto, Save the Children hizo un llamado al Estado mexicano para reanudar

## REPORTAJE

Fernando Nava

15

 @LuisFerNava13

las clases presenciales lo más pronto posible; pero bajo un esquema de protección integral con el que las escuelas tengan las condiciones sanitarias adecuadas, es decir, con servicios de agua, drenaje, baños, lavabos y productos de higiene básicos.

### No hay condiciones para retornar a clases

El hecho de que niñas, niños y adolescentes regresen a la escuela “les podría ayudar a reducir afectaciones a la salud mental por permanecer frente a un encierro prolongado y reducirá las posibilidades de que sigan enfrentando serios retrasos escolares”, aseguró la organización Save the Children.

En ello han coincidido organizaciones estudiantiles en México, sin embargo, también han manifestado su preocupación de regresar a clases, pero a costa de asumir un alto riesgo de contagio masivo; pues los estudiantes no han sido contemplados dentro del Plan Nacional de Vacunación en México, antes de la reactivación de las clases presenciales.

El jueves 22 de abril, un grupo de jóvenes de la Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios Rafael Ramírez (FNERRR) se manifestó afuera del Palacio Nacional, mientras se realizaba la conferencia de prensa matutina de AMLO, para su vacunación contra el Covid-19 antes del regreso a clases presenciales. Argumentaron que regresar a las aulas sin ser vacunados representaría un gran riesgo, pues podría haber rebrotes de Covid-19 en todo el país.

En un video publicado mediante su cuenta de *Facebook*, Isaías Chanona Hernández, líder de la FNERRR, demandó a las secretarías de SS y SEP vacunar a los estudiantes antes del regreso a clases. “Pedimos que este sector sea considerado por las autoridades como prioritario en la vacunación contra el Covid-19, ya que el Gobierno Federal nada ha dicho de la fecha para que sean vacunados (...). Ante esta postura, miles



La mayoría de los planteles educativos del país fueron olvidados y abandonados por más de un año. En este contexto, Save the Children hizo un llamado al Estado mexicano para reanudar las clases presenciales lo más pronto posible; pero bajo un esquema de protección integral con el que las escuelas tengan las condiciones sanitarias adecuadas, es decir, con servicios de agua, drenaje, baños, lavabos y productos básicos de higiene.

de jóvenes pedimos que el regreso a clases presenciales se dé únicamente con la condición de que el sector educativo se encuentre inmunizado con la vacuna anticovid”.

El 20 de abril, la titular de la SEP, Delfina Gómez, anunció el inicio de la jornada de la vacunación contra el Covid-19 para docentes y personal educativo. La jornada comenzó en Chiapas, Coahuila, Nayarit, Veracruz y Tamaulipas. Ese mismo día, el Presidente reconoció, en su manera, que a pesar del programa Aprende en Casa, “no hay nada que pueda sustituir la escuela”, por lo que el plan para el regreso a clases avanza con la vacunación de los docentes.

Sin embargo, ni la titular de la SEP ni AMLO mencionaron nada de vacunar a los estudiantes. Isaías Chanona aseguró que “Es preferible que no se vuelva a clases presenciales si la población estudiantil aún no ha sido inmunizada. Es urgente que se acelere la vacunación, el Gobierno Federal debe poner manos a la obra para evitar la agudización de esta crisis que ya estamos viviendo”.

Pero éste no ha sido el único exhorto al Gobierno Federal. Anteriormente, Save the Children había advertido que, para que la reapertura sea efectiva y segura, “es fundamental que el gobierno mexicano realice un incremento en la asignación de recursos públicos destinados a las escuelas. Para lograr un regreso seguro es necesario asignar también recursos para mejorar la infraestructura escolar, construir más aulas, garantizar la ventilación de salones de clases, acceso a servicios de agua y saneamiento, contar con los insumos necesarios para los filtros sanitarios, así como establecer servicios básicos de salud”:

Exhortó al gobierno de AMLO a no escatimar recursos, porque se trata del bienestar de la niñez y estas inversiones son una deuda histórica que el Estado mexicano tiene con los niños y jóvenes. “Es prioritario lograr un regreso seguro a las aulas, para ello es fundamental que el personal docente, administrativo y de limpieza sea vacunado inmediatamente y se les brinde todo el apoyo necesario para garantizar las medidas de protección y sana distancia dentro de los espacios escolares”, estima la ONG. **b**



**Jueces del Poder Judicial de la Federación (PJF), analistas especializados y organizaciones civiles afirman que el padrón de usuarios de telefonía móvil recientemente incorporado a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión viola derechos constitucionales y pone en riesgo la seguridad de aquéllos, porque dicha base de datos podría ser filtrada al mercado negro y ser usada indebidamente.**



**Padrón de usuarios  
de telefonía celular  
DE ALTO RIESGO  
SOCIAL**

## REPORTAJE

18 Martín Morales Silva  
 @mor\_martn

**E**l contenido de la legislación que da sustento al Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Celular Móvil, promulgada el 16 de abril de 2021, ha causado una oleada de demandas de amparo presentadas por particulares y organizaciones civiles; en tanto, jueces de distrito están otorgando suspensiones contra la aplicación de la citada legislación para salvaguardar los derechos ciudadanos.

Francisco Rivas, director general del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), organización civil especializada en temas de seguridad, justicia y legalidad, declaró a *buzos* que la creación del padrón de usuarios de celulares representa un alto riesgo social. “Yo tengo que confiarle mis datos biométricos a un particular (compañía telefónica), por los cuales pueden extorsionarme, pueden robarme la identidad, con los cuales se puede hacer un mal uso, no hay elementos de control”.

Rivas explicó que si pretenden combatir el secuestro y la extorsión telefónica, no se necesita un padrón masivo de usuarios. “Tan es así que, por ejemplo, la mayor parte de las llamadas de extorsión en nuestro país provienen de los penales del país; no tienen control de los penales; si se quisiera combatir la extorsión, se debería empezar por ahí. Antes de generar cuestionamientos de datos biométricos puestos en manos de quién sabe quién, mejor me preocupó por tener un combate certero a un fenómeno mucho más complejo.

“Entonces, es una de las tantas ocurrencias que tienen nuestras autoridades, que no obedecen a un estudio, no hay nada demostrado que nos diga que, generado el padrón, en tantos meses vamos a tener una disminución de tal

delito. Previo a la aprobación y publicación de la ley no hubo ningún ejercicio democrático (consultas a especialistas, debates) como han estado haciendo, como con la ley que reforma a la Fiscalía General de la Nación, con la Guardia Nacional, hacen todo exprés y mal hecho”, agregó el analista.

Rivas destaca que, para combatir realmente la extorsión telefónica, el gobierno debería procurar que los bloqueadores de señal celular funcionen en los penales, porque es ahí de donde se emite la mayoría de las llamadas con ese objetivo. Para hacer eso —destacó—, no necesitan más que aplicar la ley que ya existe en esa materia.

El director general del ONC comentó que, sin embargo, a las autoridades no parece importarles realmente combatir ese delito. “Los países que tienen este tipo de iniciativas son países no democráticos, entonces hace suponer que su interés no es democrático, es autoritario”.

Esta misma alerta fue generada por otros actos de contenido autoritario del gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador (AMLO), como lo advirtió la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D) en un comunicado fechado el 14 de abril de 2021, que se difundió con este claro mensaje: “La FGR adquirió equipo capaz de espiar ilegalmente a todos los usuarios de *Internet* en México”.

R3D advierte que, entre 2019 y 2020, la actual administración compró programas de geolocalización de teléfonos celulares y de análisis de datos masivos por medio de la Fiscalía General de la República (FGR), porque esa triangulación les permitió clasificar la información sobre esas compras con la etiqueta de “secretaría”, por ser de seguridad nacional, con lo cual se evita que esta dependencia sea obligada a transparentar tales operaciones.

### Vigilancia autoritaria

R3D cita un reporte de investigación divulgado el 14 de abril de 2021 por el

diario español *El País*, titulado *La Fiscalía de México ha contratado en los dos últimos años programas para el espionaje masivo de teléfonos móviles*, el cual revela que una compañía denominada Neolinx de México fue intermediaria en la compra de programas de espionaje masivo de la firma italiana Hacking Team, especializada mundialmente en el desarrollo de herramientas de ciberespionaje a gran escala.

Explicó que esto sucede a pesar de que, en campaña electoral, el Presidente ofreció que su gobierno no recurriría a esas prácticas de espionaje social, las cuales cuestionó cuando su antecesor, el priista Enrique Peña Nieto, adquirió herramientas digitales de ciberespionaje fabricadas por esa misma compañía italiana.

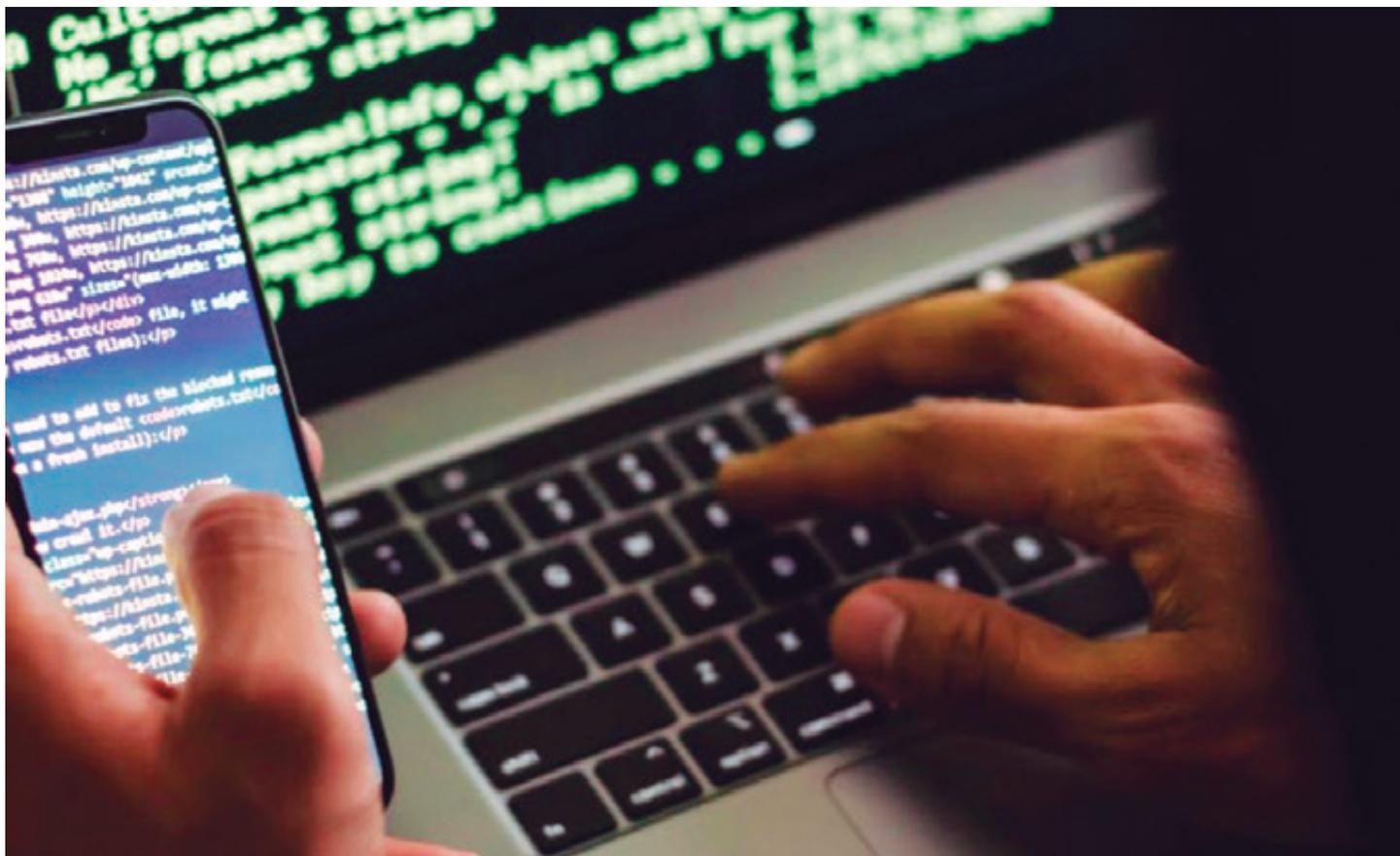
“(…) La vigilancia masiva e indiscriminada es una medida desproporcionada y violatoria de los derechos humanos. En ningún caso, la vigilancia masiva puede ser considerada legítima por parte del Estado, ya que toda acción de este tipo debe ser focalizada, justificada por circunstancias específicas de un caso concreto (...) incumple con los requisitos de necesidad y proporcionalidad; y así como ha quedado demostrado con anterioridad, tampoco es operada con previa autorización judicial, como exige la Constitución (...)”, precisa R3D.

Con este mismo objetivo —el combate a los delitos mediante telefonía celular— durante el sexenio panista de Felipe Calderón (2012-2018), en 2008 creó un padrón con el nombre Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Renaut), el cual fue cancelado en abril de 2011 debido a múltiples inconvenientes en su operación.

Se comprobó que la base de datos fue hackeada y se estaba vendiendo en el mercado negro. Además, también de acuerdo con R3D, durante el tiempo de aplicación del padrón, de 2008 a 2011, el delito de extorsión aumentó en 40 por ciento; y ocho por ciento en secuestro.



Francisco Rivas



En su sesión del 29 de abril de 2011, el Senado aprobó la cancelación del Renault debido a las fallas encontradas pero, sobre todo, por la filtración de los datos personales al mercado negro donde se vendían libremente.

El Renault generó problemas desde la recopilación, que no incluía datos biométricos como la iniciativa de 2021. Hubo usuarios que se quedaron sin teléfono por no contar con sus documentos en regla, debido a la falta de la cédula de identificación oficial CURP, la credencial para votar u otros documentos.

Se detectó, por ejemplo, que entre los usuarios de telefonía móvil había millones de adolescentes sin credencial para votar, porque tenían menos de 18 años; y que la población asentada en rancherías y comunidades rurales carecía de documentos para inscribirse en el padrón.

Al cumplirse el plazo límite para el registro de los datos, el padrón, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) reportó que solo había recopilado datos del 30 por ciento del total de usuarios previsto; es decir, 25 millones 200 mil personas, con lo que el 70 por ciento de usuarios perdería su línea.

En aquel momento, como ahora está sucediendo, el padrón provocó una oleada de solicitudes de amparo, 370

mil usuarios que no querían perder su línea, así como organizaciones en defensa de los derechos civiles que denunciaron los riesgos derivados del inadecuado uso de los datos integrados en el padrón.

Por ello, en su sesión del 29 de abril de 2011, el Senado aprobó la cancelación del Renault debido a las fallas encontradas pero, sobre todo, por la filtración de los datos personales al mercado negro donde se vendían libremente. La Secretaría de Gobernación (Segob) reportó, el 15 de junio de 2012, haber destruido la base de datos del Renault aunque, en los hechos, se hallaba en manos extrañas.

Experiencias negativas similares se han sufrido en Colombia, Argentina y Uruguay, donde los padrones no solo fallaron como presuntos instrumentos para evitar delitos como la extorsión y el secuestro, sino que generaron desorden en la operatividad de la información personal, además de crear un tráfico ilegal de *chips*.

El doctor Ramiro Bautista Rosas, abogado especialista en temas

constitucionales y analista político, indicó a *buzos* que, formalmente, los datos personales deben estar asegurados; sin embargo, en los hechos, no se tiene un control estricto de los mismos. “En la realidad es difícil encontrar personas más o menos conocidas cuyos datos no se tengan” y comentó que tienen razón en inconformarse las personas que no tienen un perfil público.

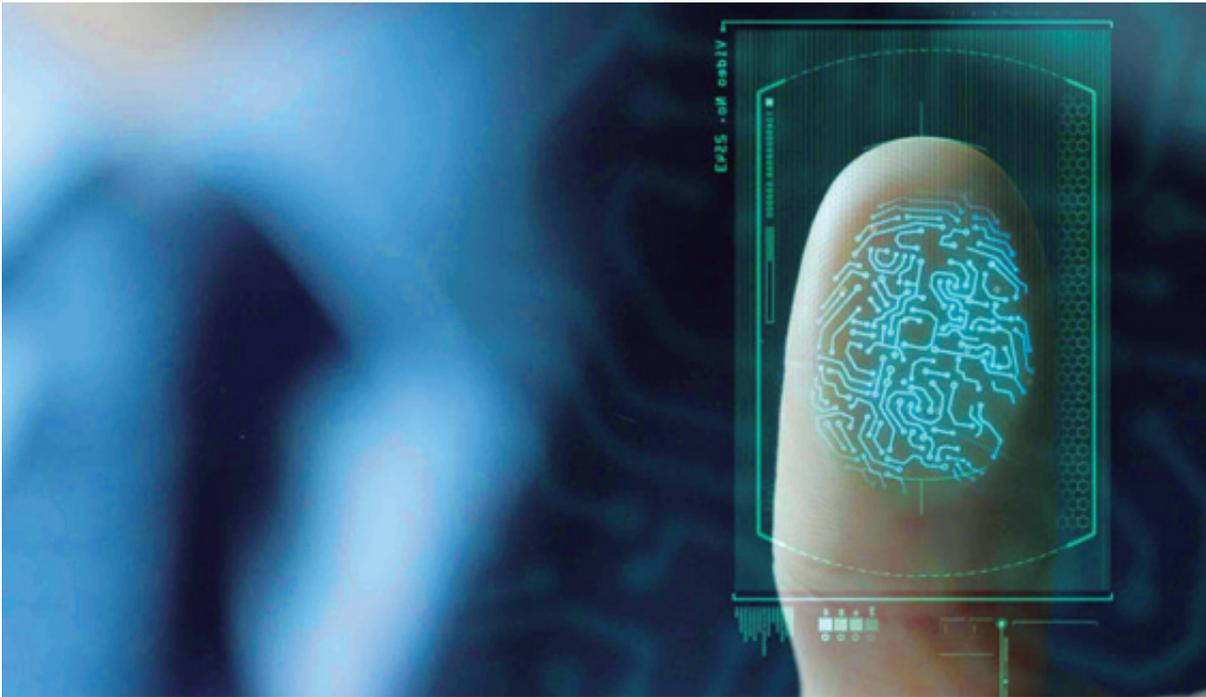
### Legislación muy controvertida

Desde diciembre de 2020, la organización R3D alertó sobre el nuevo intento de crear ese padrón de alto riesgo social, cuando la bancada de diputados federales del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados aprobaron la iniciativa en la primera instancia.

Previo a su aprobación en el Senado, R3D divulgó, el 16 de marzo de 2021, el análisis *Senado debe desechar el dictamen sobre el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil*, en el que presentó las razones por las que el proyecto debía ser rechazado, destacando que este padrón pone en riesgo a la población al vulnerar sus datos personales. 

## REPORTAJE

20 Martín Morales Silva  
 @mor\_martn



La reforma obliga a los operadores a recopilar la información de los usuarios de los aproximadamente 126 millones de aparatos telefónicos móviles, la mayoría del tipo *smartphone*, incluidos datos biométricos del usuario, como son tomas electrónicas de la configuración de su rostro, iris ocular y huellas dactilares (yemas de los dedos).

➤ Aprobada por la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión, la reforma que enmarca al padrón de usuarios de telefonía celular fue publicada el 16 de abril de 2021 en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) y entró en vigencia al día siguiente, 17 de abril de 2021.

La reforma obliga a los operadores a recopilar la información de los usuarios de los aproximadamente 126 millones de aparatos telefónicos móviles, la mayoría del tipo *smartphone*, incluidos datos biométricos del usuario, como son tomas electrónicas de la configuración de su rostro, iris ocular y huellas dactilares (yemas de los dedos).

Establece la entrega y/o actualización de diversos datos personales, como el nombre completo del usuario, su CURP, identificación oficial, comprobante de domicilio, nacionalidad, número de teléfono, fecha y hora de activación del aparato. Estos requisitos para uso de celular se condicionan a la advertencia de que

sin los datos completos, la compañía puede cancelar la línea.

De acuerdo con información divulgada por el actual titular del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Adolfo Cuevas, para habilitar el equipo técnico requerido y los gastos de operación deberán utilizarse, al menos, 700 millones de pesos del presupuesto federal. Para iniciar los trabajos en el primer año, se destinarían 109 millones de pesos (mdp), luego 88 mdp anuales, además de otros 150 mdp para la contratación de al menos 150 nuevos funcionarios del IFT.

R3D también reportó que, de acuerdo con el estudio de 2016 *Mandatory registration of prepaid SIM Cards*, de la Asociación Mundial de Operadores de Telefonía (GSMA)—la cual reúne a 800 firmas del ramo en el mundo— no existen evidencias de que el registro obligatorio de tarjetas SIM reduzca el crimen.

La organización R3D indicó, además, que hay elementos para desestimar que la existencia de un padrón de usuarios

impedirá la comisión de delitos con el uso de celulares, porque las organizaciones criminales usan diversas formas, técnicas y mecanismos para evadir la asociación de los teléfonos usados con su identidad, como la suplantación de números telefónicos, clonación de tarjetas SIM, el uso de servicios de voz por medio de IP (VoIP), así como el robo de teléfonos móviles.

También señalan que las autoridades investigadoras cuentan con diversas herramientas para combatir la extorsión y el secuestro, como el uso de la localización geográfica en tiempo real (geolocalización) de aparatos telefónicos móviles específicos y con la consulta de los datos que conservan las empresas operadoras sobre aparatos en renta y en prepago.

Destacó que incluso se permite que los ministerios públicos usen las técnicas de geolocalización sin autorización judicial previa, solamente en casos de emergencia, como ante la ejecución de un delito de extorsión, aunque la medida, de cualquier modo, queda sujeta a la ratificación



La R3D reportó que, de acuerdo con solicitudes de acceso a la información recabada, el 85 por ciento de las ocasiones que se usaron esas técnicas de geolocalización reservadas para casos de emergencia, fue sin autorización judicial previa, y el 45 por ciento de las consultas a datos conservados por las telefónicas no fueron ratificados posteriormente por un juez de control.

de jueces de control especializados. La R3D afirmó, además, que la ausencia de controles democráticos para el uso de esas facultades de investigación digital ha provocado severos abusos.

La agrupación reportó que, de acuerdo con solicitudes de acceso a la información recabada, el 85 por ciento de las ocasiones que se usaron esas técnicas de geolocalización reservadas para casos de emergencia, fue sin autorización judicial previa; y el 45 por ciento de las consultas a datos conservados por las telefónicas no fueron ratificados posteriormente por un juez de control.

### **Oleada de amparos**

El 16 de abril de 2021, una vez publicada, la controvertida legislación, se generó una ola de solicitudes de amparo, tanto de ciudadanos como de organizaciones civiles. El 19 de abril, el despacho Trusan y Roma Abogados presentó una primera demanda de amparo de una serie de éstas, según tenían programado, argumentando que la nueva disposición legal pone en riesgo los datos personales de

los usuarios de celulares, incluidos los biométricos, que deben entregarse a la compañía telefónica, bajo la advertencia de que perderán su línea quienes no den sus datos. La organización R3D también anticipó la presentación de este tipo de recursos legales.

El 21 de abril de 2021, Juan Pablo Gómez Fierro, juez segundo de distrito, especializado en materia administrativa y competencia económica, otorgó una primera suspensión de la aplicación de la legislación en favor de un ciudadano que demandó el amparo judicial; y el 23 de abril otorgó otras cinco.

El juez Gómez Fierro explicó que concedió las suspensiones de la aplicación de la mencionada ley del padrón en el caso de cada demandante de amparo en lo particular debido a que la entrega de los datos citados podría no ser idónea ni proporcional.

También porque no se aprecia una relación directa entre la existencia del padrón y la ejecución de una mejor investigación para delitos de extorsión y secuestro. Insistió que no se entiende

en qué medida podría favorecer la persecución de delitos.

Además, agregó que la advertencia de que el usuario perderá su línea si no proporciona los datos solicitados perjudicaría su derecho al acceso a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, lo cual se asociaría con violaciones del derecho ciudadano al acceso a información oportuna y plural, y de buscar y difundir información e ideas bajo la protección del Artículo 6° Constitucional.

Luis Fernando García, director de la organización R3D, anticipó, el dos de abril, la activación de una plataforma digital para ayudar a los ciudadanos inconformes a presentar una demanda de amparo para evitar que les cancelen su línea telefónica si se niegan a entregar sus datos.

También previó que pedirán a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) que presenten recursos de inconstitucionalidad contra la legislación. **b**

REPORTAJE

22 Yamiri Rodríguez Madrid  
@YamiriRodriguez



# Orizaba RADIOGRAFÍA DEL ABUSO POLICIAL

El pasado 30 de marzo fue denunciada, en redes sociales, la detención arbitraria de cuatro jóvenes a manos de un comando armado cuando ingresaban a una sala de tatuajes de Orizaba; poco después, el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez, aclaró que en realidad habían sido detenidos por la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del estado porque portaban armas de fuego, pero no aclaró por qué los agentes actuaron como si se tratara de un secuestro.





El 11 de febrero, tres policías estatales fueron acibillados en el interior de su unidad, que se encontraba afuera del Servicio Forense. En junio de 2020, otros dos policías, de las llamadas Fuerzas Rurales, fueron detenidos por desaparición forzada.

**E**n Orizaba no es la primera vez que ocurre un acto de violencia policial como el de finales de marzo. Hace unas semanas, la SSP estatal intervino el cuartel de la municipal sin avisar previamente al alcalde Igor Rojí. Este

hecho provocó que los policías auxiliares locales se atrincheraran ante el temor de desaparecer o de ser trasladados a Xalapa sin saber por qué.

La tarde del pasado 30 de marzo, la periodista Abigail Martínez López, hermana de dos de las víctimas, denunció la captura, en su taller de tatuajes

Serpiente Negra Tattoo and Piercing, supuestamente propiedad del muralista Aldo Daniel Hernández Hernández,

mejor conocido como *Fize*, en pleno centro histórico de Orizaba, quien llegó cuando se realizaba la movilización policiaca.

“Su desaparición y posterior detención, así como el proceso de ésta, ha estado plagado de irregularidades y violaciones a sus derechos humanos. A la sociedad veracruzana pedimos su solidaridad en nuestro caso; a la prensa les solicitamos tengan ética y sensibilidad en el trato de la información, y a las autoridades competentes exigimos respetar las garantías e integridad de nuestros familiares”, escribió Abigail.

Según algunos testimonios, uno de ellos llegó acompañado por su hermano a retocarse un tatuaje; uno de los dibujantes trabajaba con una de las mujeres, cuando de pronto irrumpió el comando. Integrantes del Colectivo Familias Desaparecidos Córdoba-Orizaba, informaron que los elementos de la patrulla con número SP-2527 “fueron los que se

comportaron de una manera muy agresiva verbalmente a nosotros, con tono burlón expresaron que el colectivo no conoce los protocolos y que de nada sirve que estuviéramos ahí”.

Cuestionado sobre estos hechos, en una entrevista, Cuitláhuac García confirmó que los cuatro reportados como desaparecidos estaban detenidos junto a otros cuatro, y que ya habían sido presentados ante el Ministerio Público. “Fueron detenidos, no están desaparecidos, todos están detenidos y ya la Fiscalía dará a conocer el detalle, dejen que tengamos la reunión; lo que hoy se nos informó en la Mesa para la Construcción de la Paz es que no están desaparecidos, están detenidos y presentados ante el Ministerio Público”.

El colectivo convocó a una manifestación pacífica en el Parque Castillo para el dos de abril, durante la cual marcharon más de 200 personas y exigieron justicia para José Rogelio Vásquez López,



Igor Rojí López

## REPORTAJE

Yamiri Rodríguez Madrid

25

@YamiriRodriguez



El pasado 13 de febrero, luego de un operativo-sorpresa de la Guardia Nacional, en el que se pasó revista del armamento, la SSP asumió el control de la policía municipal y detuvo, por unas horas, a dos de los 350 elementos acusados por presuntos ultrajes de la autoridad, aunque posteriormente un juez decretó ilegal la detención.

los hermanos Raúl y Moisés Martínez López —estudiante de ingeniería mecánica y preparatoriano de 17 años, respectivamente—; Adriana Isabel Navarro Cid, de 22 años; Itzel Maricela Moreno y un adulto mayor que llevaba comida al local todos los días.

Familiares y amigos de los jóvenes denunciaron que los estaban difamando y que su detención había sido arbitraria.

“No permitamos que sigan atentado contra la libertad de nuestros jóvenes”, denunciaron en la marcha. El pintor *Fize*, por cierto, días antes había pintado un mural con técnica de grafiti para resaltar el trabajo social que hacen los integrantes del colectivo.

La escueta respuesta, tanto de la SSP como de la Fiscalía General del Estado (FGE), fue que habían sido detenidos algunos de ellos por ultrajes a la autoridad y los otros por supuestos nexos con el crimen organizado. Primero liberaron al menor de edad.

### Movimientos fallidos de la SSP

Cabe recordar que, el pasado 13 de febrero, luego de un operativo sorpresa de la Guardia Nacional, en el que se pasó revista del armamento, la SSP asumió el control de la policía municipal y detuvo, por unas horas, a dos de los 350 elementos acusados por presuntos ultrajes de la autoridad, aunque posteriormente un juez decretó ilegal la detención.

Lo anterior provocó que un grupo de policías municipales se atrincherara en el interior del palacio, advirtiendo que solo entregarían sus armas a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y se rehusaron a ser trasladados a la Academia del Lencero en unidades sin rotular.

El entonces presidente municipal—hoy candidato de la Alianza Va por México a la diputación federal por el distrito de Orizaba— Igor Rojí López, intentó ingresar, pero le negaron el acceso; en respuesta a los hechos, acusó públicamente

al titular de la SSP, Hugo Gutiérrez Maldonado, de que ni siquiera le tomaba las llamadas telefónicas.

“Ellos, que habían sido acusados y detenidos, privados de alguna manera de su libertad, hoy están de nueva cuenta con nosotros, con su hermana y con su esposa, para que lo sepan sus compañeros que estaban muy preocupados por ellos”, señaló, mientras uno de los elementos calificó su detención como una arbitrariedad de los elementos de la Fuerza Civil.

“A leguas fue una arbitrariedad por parte de ellos. Se nos estaba inculcando de algo que nosotros no hicimos. En todo momento cooperamos con ellos en cuestión de las preguntas que se nos hacían. En todo momento se vio el maltrato policial de parte de ellos. Nos identificamos como policías municipales, portábamos nuestro uniforme que se nos dota por parte del Ayuntamiento, con la identificación oficial que este Ayuntamiento

## REPORTAJE

26 Yamiri Rodríguez Madrid  
 @YamiriRodriguez

En los hechos violatorios de mayor impacto –tortura, tratos inhumanos o degradantes– la CEDH ubica a los municipios de Xalapa, Coatzacoalcos, Agua Dulce, Acayuca, Coatepec y Jilotepec con mayor índice; y entre las alcaldías con más desapariciones forzadas a Xalapa, Coatzacoalcos, Tierra Blanca, Oluta, Córdoba y Coatepec.

nos proporciona, a lo que ellos no accedieron y destruyeron incluso nuestras cámaras; nos ultrajaron violentamente, nos pisotearon, nos esposaron sin antes mencionar el por qué estábamos siendo detenidos mi compañero y yo”, explicó Juan Mixtexo Zepahua.

El diputado federal con licencia Héctor Yunes Landa condenó la intervención y promovió un exhorto a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz (CEDH) para que, en el marco



Héctor Yunes Landa

de sus atribuciones, garantice los derechos humanos y garantías constitucionales de los elementos de la policía municipal, pues afirmó que ésta ha sido reconocida como una de las mejor preparadas del país, ya que todos sus elementos han sido evaluados mediante exámenes de control de confianza. El priista insistió en que la detención de dos de sus elementos fue ilegal, como lo confirmó el juez del caso, por lo que obtuvieron su libertad.

Dos días antes, el 11 de febrero, tres policías estatales fueron acibillados en el interior de su unidad, que se encontraba afuera del Servicio Forense. En junio de 2020, otros dos policías, de las llamadas Fuerzas Rurales, fueron detenidos por desaparición forzada.

Otro hecho que atrajo la atención en Orizaba se suscitó en octubre de 2018, cuando seis policías municipales estuvieron involucrados en el asesinato de

dos jóvenes hermanos profesionistas justo afuera de su casa.

#### Abuso policial en Soteapan

El pasado nueve de abril, elementos de la Fuerza Civil agredieron a navajeros y con armas de fuego a Cirilo Hernández López, presidente del comité municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Soteapan, a su hermano Delfino Hernández López, al comisariado ejidal de Las Palomas, Silverio Hernández Cruz, y a otras dos personas (identificadas como miembros del Movimiento Antorchista Veracruzano), que se encontraban a unos metros y ajenos a los hechos.

De acuerdo con su testimonio, el alcalde fue interceptado en el camino que comunica a las localidades sureñas de Las Palomas y El Mirador, por dos patrullas de la Fuerza Civil, quienes lo despojaron de sus pertenencias y lo amenazaron con tirarlo en los límites con Oaxaca –una de las zonas con mayor incidencia delictiva en la entidad– o en Tabasco. Uno de los supuestos elementos, a quien no pudo reconocer, pues usaba pasamontañas, le advirtió que ya lo tenían identificado como líder, por lo que teme por su integridad y la de su familia.

Las tres víctimas se desplazaron al municipio de Acayuacan para ser valorados por un médico. Cuando Hernández López intentó interponer una denuncia ante la Fiscalía Regional, le indicaron que Soteapan no corresponde a dicha jurisdicción, por lo que debía presentarla

en Tatahuicapan; pero como era viernes, tampoco podía ser recibida en ese momento.

Luego de los hechos, el dirigente estatal del Movimiento Antorchista en Veracruz, Samuel Aguirre Ochoa, aseveró que se trata de una agresión política, por lo que exigió al gobierno estatal de Veracruz y a la FGE su intervención inmediata “o serán considerados cómplices”. Tanto esta dependencia como la SSP se han negado a emitir pronunciamiento alguno al respecto, escudados en la veda electoral.

La misma actitud ha asumido la CEDH sobre los hechos suscitados en Orizaba y Soteapan, en cuyo Indicador de Cumplimiento de las Observaciones, las 10 emitidas en 2020 a la SSP –entre ellas la R-04-2020– ninguna ha sido cumplida. El avance en la recomendación R-05-2020, que se refiere también al presidente municipal de Papantla, lleva apenas un 10 por ciento de satisfacción de parte del edil, pero sin ningún avance en lo competente a la SSP.

En los hechos violatorios de mayor impacto –tortura, tratos inhumanos o degradantes– la CEDH ubica a los municipios de Xalapa, Coatzacoalcos, Agua Dulce, Acayuca, Coatepec y Jilotepec con mayor índice; y entre las alcaldías con más desapariciones forzadas a Xalapa, Coatzacoalcos, Tierra Blanca, Oluta, Córdoba y Coatepec.

En la página de la CEDH ocurre un hecho muy curioso: cuando se consulta el número de quejas de violaciones a los derechos humanos en Veracruz, aparece el informe “error”. ¿Error o coincidencia? Resulta que su titular, Namiko Matsumoto Benítez, recientemente fue ratificada por la mayoría morenista para permanecer en su cargo por varios años más.

Orizaba, ubicada en el centro del estado de Veracruz, es uno de los corredores industriales más importantes, más desarrollados y el que más recursos fiscales genera en la entidad. **b**





# EL TALÓN DE AQUILES DE OCCIDENTE se llama Siria

De forma alevosa, por más de una década, Occidente llamó guerra civil al choque de sus intereses geopolíticos con otras potencias en Siria. Su demoledora acometida al frente de la Coalición Internacional, que coincidió con la violenta irrupción del Estado Islámico, cobró miles de vidas, desterró a seis millones de sirios y asoló al país. Sin embargo, Estados Unidos (EE. UU.) y sus aliados fallaron en sacar de la presidencia a Bashar al-Assad. Y por añadidura, esa torpe actuación imperial reposicionó a Rusia e Irán como actores clave en el futuro sirio y de la región.





Para justificar su intromisión en el país árabe, EE. UU. y aliados han mentido sobre la esencia del conflicto. Lo llaman guerra civil, choque de facciones políticas y hasta crisis religiosa para ocultar que, ahí, Occidente dirime sus intereses con otras potencias regionales e internacionales.

**U**n balance, a diez años de la nociva injerencia occidental en Siria, nos remite a los 46 años de la derrota de EE. UU. en Vietnam, que se cumplen este 30 de abril. Desde entonces, la superpotencia fracasó en cada incursión de su temible maquinaria de guerra para eliminar gobiernos. El saldo de esas derrotas humillantes se observa en naciones fracturadas como Afganistán, Irak y Libia, donde quebrantó cientos de miles de vidas perdidas, economía e infraestructura.

Siria no escapa en ese rastro macabro, pues su cruce estratégico entre Medio Oriente y Europa ha sido la gran tentación del capitalismo corporativo que encarnan los huéspedes de la Casa Blanca. El control de este paso clave de hidrocarburos fue también el objetivo de Barack Hussein Obama II y Donald

## DINERO PARA ASESINAR

- 10 años de “guerra” en Siria costaron 1.2 mil billones de dólares a EE. UU.
- En 2014, Obama pidió al Congreso 500 mdd para la oposición armada.
- EE. UU. ha gastado 6.4 billones de dólares en conflictos en Medio Oriente desde 2001.
- A cada contribuyente de EE. UU. le costó un promedio de siete mil 627 dólares las operaciones en Afganistán, Irak y Siria en el marco de la “guerra contra el terror” del Pentágono.

Fuentes: Agencia Visión Mundial, Instituto Watson, Universidad Brown.

John Trump y ahora lo es de Joseph Robinette Biden. Todos han fracasado.

Para justificar su intromisión en el país árabe, EE. UU. y aliados han mentido sobre la esencia del conflicto. Lo llaman guerra civil, choque de facciones políticas y hasta crisis religiosa para ocultar que, ahí, Occidente dirime sus intereses con otras potencias regionales e internacionales.

Al crear el cruento conflicto, Obama invocó el concepto “responsabilidad de protección” y, con él, amenazó la paz y seguridad internacionales al cometer atrocidades de gran calado, que persisten. Donald J. Trump criticó a Obama, pero lo imitó al bombardear el país y desplegar a dos mil tropas; en su campaña por la reelección, admitió que era inviable convertir a Siria en un Estado

## CAMBIO DE ENFOQUE EN MÉXICO

**Septiembre de 2013.** La Secretaría de Relaciones Exteriores de México expresa su “honda consternación por evidencias en el uso de armas químicas”. Se basa en informes de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los aliados de EE. UU.

**Septiembre de 2017.** Arriban 23 “jóvenes estudiantes sirios que huyen de la persecución”. El Proyecto Habesha (del exembajador Francisco Olguín y asistentes humanitarios) los beca en la Universidad Iberoamericana y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y da fondos para su estancia. Todos claman que no les alcanza ese dinero.

Algunos sirios en México: Samah Abdulhaid (26 años), licenciado en Bellas Artes; Zaín Alabadín, estudiante de Medicina; Tamer Abu Mansour, licenciado en Comunicación; Essa Hassan estudia maestría en Comunicación; Karam Darwish y Haezm Sharif, maestría en Administración de Empresas. Críticas porque no se apoya también a centroamericanos y haitianos.

**15 de marzo de 2021.** Es preocupante el abuso de invocaciones al Artículo 51° de la Carta de la ONU para usar la fuerza sin autorización del Consejo de Seguridad; esa práctica amplía el uso de violencia, advirtió Juan Ramón de la Fuente, representante de México ante el organismo, Turquía se divide entre su alianza con Occidente y su rol de “mediador” con Rusia e Irán.

## GUERRA OCULTA POR LA ENERGÍA

**1949.** EE. UU. alienta golpe contra el presidente al Quwatli, quien rechazó el oleoducto Trans-Arabian de crudo saudita a Europa.

**1954.** Siria activa el oleoducto Kirkus-Baniyas.

**1990.** Estrategia “Cuatro mares” para hacer clave a Siria en el paso de energía entre el Mediterráneo, Golfo Pérsico y los mares Negro y Caspio.

**2001-2003.** Invasión a Irak complica plan energético de Siria.

**2007.** Al Assad anuncia en Turquía nuevo plan de energía.

**2008.** Primer paso del ducto Arab-Gas de Egipto a Jordania, Siria y Líbano, que conecta a Turquía y su red Nabucco.

**2012.** El ducto no se concreta a causa de la ofensiva de EE. UU. en Siria.

más en la colección de los Estados sometidos a EE. UU.

La política que encarna Biden es más confusa y errática que la de sus precursores. En febrero se estrenó como Comandante en Jefe del Ejército de su país y bombardeó a supuestas milicias proiraníes. Ese mensaje inequívoco confirma su letal concepto de política exterior.

### Rusia, Irán y Turquía

Desde 2011, Rusia votó consistentemente en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) contra la intervención en Siria. Para el académico de la Universidad de Salford, Moritz Pieper, hay dos razones para ese apoyo: una, que Rusia representa un baluarte de integridad en la gobernanza siria. La otra es que su éxito antiterrorista desde 2015, lo convirtió en interlocutor geopolítico imprescindible para el resto del mundo. Occidente fue forzado a hablar con Rusia como otra potencia y considerarla clave para las nuevas reglas internacionales.

La relación entre la Revolución Islámica de Irán y Siria es una de las más duraderas en Medio Oriente. Ambos comparten su visión en asuntos como el conflicto palestino-israelí y el movimiento Hezbolá de Líbano. Irán, por su parte, ha trabajado con Rusia para asegurar sus intereses geopolíticos en el futuro sirio.

Con Damasco, Teherán formó un eje de resistencia para atajar la creciente violencia que instigan Israel y Occidente —refiere el analista Edward Wastnidge, de *The Open University*—; ese intento enfrenta múltiples obstáculos.

Turquía es otro actor ineludible. Mostró un asomo de unidad con Irán y Siria contra Occidente, pero se alejó del debate por la cuestión kurda, cuya soberanía no reconoce Ankara, explica Alpaslan Ozerdem, analista de la Universidad de Coventry.

### Diez años

La geografía y geopolítica contemporáneas han determinado el largo y cruento conflicto que Occidente provocó en Siria. Aunque este país carece de

grandes yacimientos de crudo o gas, resulta de interés geoestratégico porque representa el paso de hidrocarburos. Además, su gobierno independiente lo ha puesto en la mira de Washington.

El presidente Bashar al Assad, pese a ser un profesionalista óptico graduado en Reino Unido, se mostró, como su padre, poco afín a Occidente. Esa actitud crispa a las corporaciones energéticas y armamentistas que protagonizan el capitalismo imperial.

EE. UU., ajeno a la lógica interna de los Estados que expolia, solo defiende el interés de las multinacionales. Insensibles al sutil equilibrio de convivencia entre pueblos y culturas de esa región, sus estrategias optan por llamar “dictadura” o “Estado fallido” a lo que no comprenden.

Esta ignorancia política condenó a la llamada Coalición Internacional al



Obama invocó el concepto “responsabilidad de protección” y, con él, amenazó la paz y seguridad internacionales al cometer atrocidades de gran calado, que persisten.

➤ fracaso liderado por EE. UU., y respaldó a las hordas de mercenarios a las que llamó “rebeldes”. Entre 2009 y 2013 lanzó su estrategia de desestabilización contra Siria: la propaganda incitó el repudio contra el gobierno de Al-Assad, a quien acusó de corrupción, falta de libertades, represión y desempleo.

Cuando EE. UU. y sus aliados se vieron atrapados, recrudecieron las denuncias, nunca confirmadas, sobre supuestos ataques químicos de Assad contra su población. Así, mientras el Estado Islámico (EI) dejaba una estela de destrucción, Occidente lo acusaba por servirse de esa tragedia para crear “una guerra dentro de otra guerra”.

EE. UU. nunca dominó al Estado Islámico; la derrota de esa milicia radical se logró con la alianza de fuerzas más eficaz de los últimos años: la tercera operación antiterrorista de Rusia, el valiente desempeño del ejército sirio y la invaluable cooperación de Irán. Con el fin del EI, también concluyó el

único objetivo en que, aparentemente, coincidían actores locales, regionales y globales, asegura la experta Pilar Requena del Río.

En marzo de 2018 ya era obvio el descalabro de EE. UU. en Siria y lo admitía la prensa. Natasha Ezrow, de la Universidad de Essex, explicó a *The Conversation* que Trump acusó a Damasco de ataques químicos, mientras él lanzaba intensos bombardeos aéreos. Kristin Helberg preguntó en *The Washington Post* por qué se prolongó el acoso a Siria sin que un país europeo ayudase a la población. El mismo diario publicó: “El mundo aprende a vivir con Assad”.

#### Lecciones geopolíticas

Los juegos de guerra que lideró EE. UU. con Reino Unido, Francia e Israel no lograron expulsar a Bashar al-Assad. Se constata el pésimo cálculo de los aliados al secundarlo en esa agresiva aventura.

Rusia ganó su retorno a la política global como superpotencia; garantizó las

## OCCIDENTE CAUSA DESTRUCCIÓN

- Al menos 500 mil muertos
- Seis millones de desplazados hacia Turquía, Líbano y Jordania, que viven en campos de refugiados.
- Colapso de la economía: destrucción del 70 por ciento de la infraestructura eléctrica; una de cada tres escuelas está en ruinas; fuga del 70 por ciento de trabajadores de la salud, que huyeron; solo funciona el 58 por ciento de los hospitales.
- Por las restricciones de EE. UU. y Europa, y la situación bélica, la pandemia impacta de forma letal a Siria, con más de 15 mil casos y miles de muertos cada día.

Fuentes: ACNUR, Centro Sirio de Investigación en Políticas.

instituciones sirias, ganó prestigio por vencer al EI y afianzó su acceso al mar Mediterráneo.

Irán ganó una importante victoria política al afirmar su posición en Siria y fortalecer su alianza con Rusia e Irak. El conflicto amplió la brecha entre Irán y Arabia Saudita, ambos Estados donde el Islam es dominante.

La ONU fracasó en proteger a civiles durante conflicto.

El pueblo kurdo vuelve a perder, tras ser “comodín” de Occidente, a cambio de compromisos incumplidos y la ofensiva turca en su contra.

No valieron los millones de dólares (mdd); los cientos de expertos en logística, inteligencia, subversión y estrategias de combate; la red de bases militares, ni las armas de última generación que se ensañaron contra la población civil y la infraestructura sirias. ¡Perdieron!

### Mercenarios y “rebeldes”

Si las instituciones de seguridad que custodian la gobernabilidad y legalidad en EE. UU. o Europa notasen que un país financia y arma de forma encubierta a su oposición interna, espía, difunde propaganda engañosa y realiza actos subversivos, considerarían todo esto un ataque a su integridad y responderían con todo su poder.

Sin embargo, aunque el gobierno sirio denunció como virtual acto de guerra ese apoyo exterior, los aliados afirman que la oposición a Bashar al-Assad ayuda a la democracia, pues son jóvenes rebeldes e intelectuales moderados “que buscan la pluralidad”.

Aunque para ello recurran al uso de la violencia armada sin explicar el origen del dinero para comprar armas, su procedencia o quién los entrena. La BBC justifica esa violencia porque sabe que Londres fue sede de cientos de organizaciones “prodemocracia” en Siria, jugosamente asalariadas por EE. UU. y Europa. **b**



### CHOQUE DE INTERESES

**1946.** Siria se independiza de Francia.

**1950-1969.** Golpes de Estado e inestabilidad.

**1970.** Presidencia de Hafez al Assad.

**2010-2012.** Protestas contra el presidente Bashar al Assad. Oposición armada choca con el ejército sirio; mercenarios asaltan campo de refugiados palestinos de Yarmuk. La ONU fracasa en ordenar el cese al fuego. EE. UU. anuncia que apoyará a la oposición que lidera el general Salim Idris, del Consejo Militar Supremo.

**2013.** EE. UU. acusa a Al Assad de ataques químicos a civiles; la ONU no encuentra pruebas. Ofensiva mercenaria asesina al comandante de Damasco y toma Aleppo; terroristas explotan autobomba en Damasco, cortan internet y teléfono.

**Abril- junio de 2013.** Nace el Estado Islámico de Irak y Siria (EI) y actúa en el noreste sirio.

**2014.** Pláticas en Ginebra. Occidente insiste en la salida de Assad.

EE. UU. entra en acción y bombardea supuestas bases del EI.

**Septiembre de 2015-2017.** Rusia ataca al EI y comienza a cambiar la situación. Al Assad recupera control de Aleppo y otras zonas. Occidente no atacó a ISIS directamente, solo al ejército sirio.

**2016-2017.** Rusia, Irán y Turquía promueven el alto al fuego. EE. UU. ataca con 58 misiles *Tomahawk* a fuerzas sirias por aparente uso de armas químicas.

**2018.** Nuevo ataque de EE. UU., Reino Unido y Francia contra “infraestructuras de armas químicas” que resultaron ser un centro de investigación, bodegas y puestos militares. La ONU propone gobierno de transición.

**2019-2020.** EE. UU. se repliega para que Turquía ocupe la zona que reclaman los kurdos.



**OMAR  
CARREÓN ABUD**

“ @OmarCarreonAbud ”

## LA CLASE OBRERA Y LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES

**S**e cumplieron 131 años del primer Primero de Mayo, de ese día del año de 1890 en el que millones de proletarios salieron a la calle como un solo ejército de todo el orbe para pasar revista a sus fuerzas, convocados por la Segunda Internacional. Éste es el verdadero origen del Primero de Mayo. No es el “día del trabajo”, ni “la fiesta de los trabajadores”, nada de eso que se usa para festejar y empuja a los incautos a gastar; es desde sus orígenes una protesta, una denuncia en contra del capital explotador que obliga a los obreros a trabajar jornadas extenuantes y embrutecedoras. La histórica Segunda Internacional, este segundo desafío heroico a los más poderosos de la tierra, fue fundada por el Congreso Socialista Mundial que se reunió en París entre el 14 y el 21 de julio de 1889 y ahí, fiel a su espíritu contrario a la explotación del trabajo ajeno, acordó: “Será organizada una gran manifestación a fecha fija, de manera que en todos los países y en todas las ciudades a la vez, el mismo día convenido, los trabajadores intimen a los poderes públicos para que reduzcan legalmente a ocho horas la jornada de trabajo y apliquen las demás resoluciones del Congreso Internacional de París”.

La jornada de ocho horas es ahora una realidad jurídica en gran parte del mundo y, aun así, la riqueza producida por la mano obrera ha crecido de manera fabulosa, increíble; se produce como nunca en la historia, más riqueza por cada hora que pasa el trabajador en la fábrica. Los capitalistas encontraron la manera de multiplicar por miles o por millones, la productividad del trabajo.

Con todo lo que tuvieron de heroicos y ejemplares los hechos de la huelga de Chicago y, en particular, los de sus más importantes líderes, no fue ahí donde se

originó la jornada de combate del Primero de Mayo, sino, como queda dicho, en una resolución de la Segunda Internacional, a cuya cabeza se encontraba el gran líder y maestro de los proletarios del planeta, Federico Engels. La resolución recogió la demanda de la jornada de ocho horas que ya habían enarbolado antes los socialistas utópicos, principalmente Roberto Owen, y decidió fijar la fecha de la protesta mundial en el tercer aniversario del inicio de esa importante lucha obrera en la ciudad de Chicago.

En efecto, el primero de mayo de 1886 se convocó a las afueras de la fábrica McCormick a un mitin para protestar por los despidos de trabajadores durante una huelga que ya duraba varios días; a esa concentración defensiva llegaron unas 25 mil personas; la matanza que todo el mundo recordará siempre tuvo lugar dos días después, el tres de mayo, en otro mitin que se celebró ese día; los obreros indignados comenzaron a lanzar piedras contra las instalaciones de la fábrica y la policía intervino de inmediato en defensa de los intereses del capital, arremetiendo contra los obreros y dejando a varias decenas de heridos graves y muertos a seis de ellos. Al día siguiente se convocó a otro mitin de protesta en la Plaza Haymarket (que hoy, irónicamente, se llama Union Square) y, cuando ya casi concluía el acto, sobre el contingente policiaco que acechaba a los obreros reunidos cayó una bomba, matando a uno de ellos. La provocación, por supuesto, fue aprovechada de inmediato; la policía arremetió contra los presentes. Ese día y los siguientes encarceló y sometió a juicio a sus líderes.

Los líderes de la lucha de Chicago no eran solamente luchadores por mejoras económicas para ellos mismos, no eran de los que reclaman todos los derechos y ninguna de las obligaciones, no eran de los

que tanto abundan ahora, de los que monopolizan la lucha de los obreros del país, no, nada de eso. Eran luchadores sociales muy consecuentes y conscientes de los riesgos que corrían y, sobre todo, del proyecto de nueva sociedad que aspiraban a construir para toda la humanidad.

Oscar W. Neebe era partidario de las ideas socialistas y, aunque fue totalmente ajeno a los hechos, estuvo 15 años preso y, en su discurso de defensa dijo: “Yo os suplico: ¡Dejadme participar de la suerte de mis compañeros! ¡Ahorcadme con ellos!”; Miguel Schwab, alemán de nacimiento, miembro del Partido Socialista de Alemania, colaborador de la Gaceta de los trabajadores (ya en Estados Unidos), dijo: “El socialismo, tal como nosotros lo entendemos, significa que la tierra y las máquinas deben ser propiedad común del pueblo”; Luis Ling, obrero, dijo: “Yo repito que soy enemigo del orden actual, y lo repito que lo combatiré con todas mis fuerzas mientras aliente... os desprecio, desprecio vuestro orden, vuestras leyes, vuestra fuerza, vuestra autoridad. ¡Ahorcadme!”; Jorge Engel, miembro del Partido Socialista, dijo: “¿En qué consiste mi crimen? En que he trabajado por el establecimiento de un sistema social en el que sea imposible el hecho de que mientras unos amontonan millones aprovechándose de las máquinas, otros caen en la degradación y la miseria, así como el agua y el aire son libres para todos, así la tierra y las invenciones de los hombres científicos deben ser utilizadas en beneficio de todos”; Samuel Fielden, activo miembro de la Asociación Internacional de los Trabajadores, dijo: “Yo amo a mis hermanos los trabajadores como a mí mismo, yo odio la tiranía, la maldad y la injusticia”; Albert J. Parsons, importante líder del movimiento obrero norteamericano, dijo en su turno: “Nosotros somos aquí los representantes de esa clase próxima a emanciparse y no porque nos ahorquéis dejará de verificarse el inevitable progreso de la humanidad”; y, finalmente, Augusto Vicent Theodore Spies, otro de los gigantes de Chicago, miembro del Partido Socialista y redactor de la Gaceta de los trabajadores, dijo en su discurso de defensa: “Al dirigirme a este tribunal lo hago como representante de una clase enfrente de los de otra clase enemiga y empiezo con las mismas palabras que un personaje veneciano pronunció hace cinco siglos ante El Consejo de los Diez, en una ocasión semejante: ‘Mi defensa es vuestra acusación, mis pretendidos crímenes, vuestra historia’”. Hombres

imponentes, héroes de la clase proletaria cuyas palabras deberían retumbar en la mente de los miles de millones de pobres de la tierra.

La lucha de la clase obrera hace ya tiempo que está postrada, los obreros del mundo tienen encima todo el aparato de propaganda, todo el panorama que el diablo le mostró a Jesús para que se arrodillara y lo adorara; experimentan una severa reducción cuantitativa de su clase, tanto por los sorprendentes aumentos de la productividad, como por la reducción de la cantidad de los grandes negocios por el proceso de monopolización de los capitales; los obreros soportan una criminal y voraz caterva de falsos líderes que los espían y reprimen de noche y de día y, finalmente, si todo esto no llega a funcionar para mantenerlos laborando dócil y disciplinadamente, sus explotadores cuentan con severas leyes que, llegado el momento, sirven para echar a la calle al obrero o al dirigente sin defensa ni recurso eficaz posible. A la clase obrera le urge, pues, la acción intrépida e inteligente de un moderno cuerpo de educadores y organizadores que la saquen de su pasmo histórico, le sigue faltando un poderoso movimiento de masas en el que se apoye y la haga sentirse segura y confiada para plantar cara al capital, tomar plena conciencia de su fuerza invencible. Todo esto es cierto, pero el Viejo Topo avanza inexorable y muy pronto asomará a la superficie. Nadie debe dudarlo. **b**

**A la clase obrera le urge la acción intrépida e inteligente de un moderno cuerpo de educadores y organizadores que la saquen de su pasmo histórico.**

AQUILES CÓRDOVA MORÁN ES INGENIERO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO Y SECRETARIO GENERAL DEL MOVIMIENTO ANTORCHISTA NACIONAL. ARTICULISTA EN MÁS DE 60 MEDIOS, CONFERENCISTA Y AUTOR DE 24 LIBROS.



**AQUILES  
CÓRDOVA MORÁN**

“ @AquilesCordova ”

## EL RETO DE LA ECONOMÍA DE MERCADO ES FRENAR LA CONCENTRACIÓN DEL INGRESO

No es un problema exclusivo de México, sino de todos los países del mundo con economía de libre mercado e inversión privada. No hay duda ya de que la estabilidad y la paz sociales están en riesgo en todas partes debido a la excesiva e irracional concentración del ingreso y a la desigualdad y pobreza que crecen proporcionalmente. En otras palabras, hay consenso mundial en que el gran reto del sistema capitalista, dominante en la mayor parte del planeta, es frenar la desmesurada concentración de la renta nacional y proceder a un reparto más equilibrado del ingreso para bajarle presión a la inconformidad y a la polarización crecientes, que hacen temer una explosión social de grandes proporciones.

La idea de que la excesiva concentración del ingreso es la causa de la desigualdad y la pobreza y, por tanto, de la inconformidad social, no es reciente. En el prólogo a una investigación de la CEPAL, publicada en abril de 2015, la Secretaria Ejecutiva de ese organismo regional, Alicia Bárcena, escribió lo siguiente: “En los últimos años, y en alguna medida a consecuencia de la crisis de 2008-2009, surgió con fuerza en la escena internacional el debate sobre la desigualdad y su impacto en términos económicos y sociales (...), en la región (América Latina y el Caribe. ACM) **esta temática ha estado siempre vigente**, apuntalada por la persistencia de altos niveles de desigualdad en las estructuras de nuestras sociedades”.

Es decir, según Alicia Bárcena, al menos en la región que estudia la CEPAL, la desigualdad es un problema muy anterior al trabajo de investigación que prologó en 2015. En otro párrafo afirma: **“En los países de América Latina una de las características económicas más documentadas se refiere a los altos niveles de desigualdad en la distribución del ingreso de los hogares. La alta concentración del ingreso y de la riqueza en pocas familias aparece como una marca distintiva de la región...”** (todas las negritas son de ACM). Nosotros hoy, como Alicia Bárcena respecto a la crisis de 2008-2009, podemos decir que la terrible pandemia de Covid-19 ha desnudado como nunca la concentración de la riqueza y las crecientes desigualdad y pobreza de las

mayorías y ha vuelto indispensable la discusión de las posibles vías de solución.

Según los especialistas que he podido leer, parece ser que se perfilan solo dos alternativas mutuamente excluyentes: a) una revolución anticapitalista que expropié las grandes empresas industriales y comerciales, los bancos, el transporte y las comunicaciones, y ponga todo este complejo económico bajo control directo de los obreros. Con tal medida se impediría, en primer lugar, la apropiación privada de la riqueza social y, como consecuencia obligada, eliminaría automáticamente hasta la mera posibilidad de concentración de dicha riqueza. b) una medida menos radical y destructiva sería una reforma fiscal a fondo, es decir, que grave en serio las grandes fortunas del mundo, como discuten en Estados Unidos según Riva Palacio. El análisis de la primera opción cae, por obvias razones, fuera de los límites de este artículo. Creo que, para los mexicanos de hoy, lo más útil, lo más realista tal vez, sea discutir la segunda opción: una reforma fiscal progresiva y redistributiva de la renta nacional, con objeto de visualizar las características y condiciones que debe reunir para no dejarnos engañar con sucedáneos demagógicos y, en su momento, exigir y defender el tipo de reforma que queremos y necesitamos los menos favorecidos de este país.

Alicia Bárcena dice acerca de esto: “La discusión reciente **a nivel internacional** ha girado en torno (...) [a] la posibilidad cierta de exigir un mayor aporte a aquellas familias o individuos que disponen de más capacidad contributiva, ante la sospecha concreta de que no están sufragando tributos de acuerdo con el nivel de sus ingresos y riqueza”. Es decir, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL piensa (aunque no esté dicho expresamente en su prólogo) que la alta concentración del ingreso y sus daños consecuentes deben ser combatidos mediante una reforma fiscal que obligue a la gente de mayores ingresos a contribuir mejor con el erario, es decir, a elevar sustancialmente la recaudación fiscal del Gobierno para que esté en condiciones de bajarle presión a la tensión y polarización entre ricos y pobres. En síntesis, una reforma fiscal progresiva y de garantizados efectos redistributivos de la riqueza social.

En nuestro país, la pandemia también ha despertado conciencias, agudizado preocupaciones y generado opiniones críticas y propuestas inteligentes de solución. El diario digital *LaPolíticaOnline* del nueve de abril, publicó un artículo del conocido periodista Raymundo Riva Palacio titulado ***Impuestos a los ricos***. A manera de síntesis dice: “Los magnates y los pobres en un tránsito muy desigual frente a la pandemia. **Estados Unidos puede reactivar una discusión global sobre el aumento de impuestos a los millonarios.**” El artículo empieza así: **“El mundo era desigual antes de la pandemia de la Covid-19 y ahora está peor. Los que más tenían amasaron más dinero, y los que menos tenían se hundieron en su interminable precariedad.”**

Poco más abajo se lee: “La concentración de la riqueza es insultante. Solo Elon Musk, el fundador de Tesla, subió su fortuna de 24 mil millones de dólares a 182 mil millones en este período, muy superior al PIB de países como Uruguay, Ecuador, o de toda la América Central junta.”. En cambio, “De acuerdo con el Banco Mundial se estima que el número de personas empujadas a la pobreza durante el primer año de la pandemia (...) fue de 119 a 124 millones, con lo cual se cree que los niveles de pobreza (...) tendrán su primer incremento en 20 años”. Riva Palacio pregunta: “¿Es tiempo de que los ricos paguen una parte de los costos productivos por la Covid-19? **No se ve ningún otro camino en el horizonte, salvo una transferencia de recursos en retorno a lo que han obtenido, por la vía de impuestos a los más ricos**” (todas las negritas son de ACM). Riva Palacio se refiere a Estados Unidos; pero ¿no podemos decir lo mismo de México? ¿La situación es aquí diferente? Todos sabemos que es peor.

Luis Miguel González de *El Economista* escribió, el nueve de abril: “México no está solo en su afán de encontrar un nuevo modelo tributario. En casi todo el mundo se está discutiendo el tema y podríamos aprender mucho de lo que está pasando en otros lados. El año pasado algunos países aprobaron impuestos a las grandes fortunas. Es el caso de Argentina y Colombia”. Y Viri Ríos, en el *New York Times* digital del cinco de abril dice: “Más impuestos a los ricos, no a los pobres”. Y adelanta: “Muchos en la clase media mexicana creen que aumentar el cobro de impuestos los puede perjudicar. En realidad, **una reforma fiscal en la que los ricos paguen más, les beneficiaría**”. Cierra su columna con lo siguiente: **“El cobro más justo de impuestos debe dar pie a un México donde los más ricos subsidien servicios de calidad para las clases medias y las bajas. Para lograrlo, la clase media debe dejar de alinearse con los ricos y comprender que lo que les conviene es demandarles que paguen más”** (negritas de ACM).

Está claro, pues. Si no deseamos una explosión social destructiva ni aventuras “revolucionarias” sin brújula y sin timonel, el único camino es una reforma fiscal **progresiva,**

que obligue a los más ricos a redistribuir la renta nacional mediante esta vía pacífica y racional. Como era de esperarse, los escuderos del capital de inmediato respondieron con la vieja y gastada cantinela de Keynes: subir impuestos a las empresas es ahuyentar la inversión, frenar el crecimiento de la economía y recaudar menos impuestos que antes. Otros desempolvieron la receta “de sentido común”: lo “sensato” es “aumentar la base gravable”, es decir, hacer que paguen impuestos los que no lo hacen. Y dan el ejemplo clásico: los trabajadores del sector informal.

Pero Viri Ríos, en su artículo ya citado, llama a esto “un mito”, y dice que el error consiste en que, en México, se llama informal a toda persona que no paga seguridad social aunque sí pague impuestos. “La realidad es que los últimos datos disponibles muestran que, de un total de 52 millones de personas que trabajaron en 2015, todas pagaron al menos el 5.4% de su ingreso en IVA y, además, el 62% pagó impuestos al ingreso”. Es decir, este 62 por ciento pagó doble tributación. Los más audaces no vacilan en afirmar que la solución es cobrar IVA a los alimentos y medicinas, un rico filón que el Gobierno se niega a explotar por su erróneo populismo. En resumen: cualquier política impositiva es buena, siempre que no toque las sagradas ganancias del capital. Esta ceguera suicida es propia de las clases en irremediable y definitiva decadencia.

Pero lo más preocupante es que López Obrador y sus asesores hacendarios siguen esta misma línea. Belén Zaldívar escribió en *El Economista* del ocho de abril: *Reforma fiscal, en riesgo de quedar en una miscelánea: analistas*. Y añade en seguida: “En días pasados, tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como el Servicio de Administración Tributaria (SAT) declararon que el presidente Andrés Manuel López Obrador está de acuerdo con una reforma fiscal siempre y cuando ésta no incremente ni cree nuevos impuestos. En este sentido, Raquel Buenrostro, jefa del SAT, apuntó que la reforma estaría enfocada a facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales”. Pero, “Una reforma así, enfocada a las facilidades administrativas, podría ayudar a las finanzas públicas de acuerdo con analistas, sin embargo, no consideran que tengan un impacto significativo en ellas”, dice Zaldívar.

En lenguaje más claro y directo: una reforma así es una farsa, una vacilada (una más) típica de la 4ªT que, como remedio a la desigualdad y a la pobreza, tendrá la misma eficacia que las estampitas milagrosas y los amuletos de la suerte contra el coronavirus. Por lo visto, la pobreza y la desigualdad seguirán intactos mientras gobierne López Obrador; y si el pueblo elige como su sucesor a otro de la 4ªT, sus necesidades y carencias corren el riesgo de volverse eternas. En sus manos está su salvación o su condena definitiva. Y debe saberlo ahora, cuando todavía estamos a tiempo de hacer algo eficaz. **■**

ABEL PÉREZ ZAMORANO ES DOCTOR EN DESARROLLO ECONÓMICO POR LA LONDON SCHOOL OF ECONOMICS Y AUTOR DE DOS LIBROS. ACTUALMENTE ES PROFESOR-INVESTIGADOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO.



## LA FORMACIÓN DEL PROFESIONISTA QUE MÉXICO NECESITA

No toda educación impulsa el progreso social, menos aún en estos tiempos de la Cuarta Transformación, enemiga de la ciencia, la cultura y la racionalidad. Es un sofisma afirmar que la educación, así, en general, promueve el desarrollo de los pueblos. No olvidemos que como parte de la superestructura, ésta depende de los intereses económicos dominantes en cada etapa histórica, de la clase en el poder, hasta el día de hoy. En medida creciente en el diseño de los planes de estudio pesa de manera decidida lo que “el mercado” necesita — eufemismo empleado para no decir los empresarios y sus ganancias—, relegando a segundo plano las necesidades sociales. El sistema educativo, advirtió Aníbal Ponce, en su *Educación y lucha de clases*, está diseñado para preservar el *status quo*; adiestra, forma ideológicamente y somete, lo cual aplica, obviamente, a las universidades, donde, aun tratándose de instituciones científicas, se atenta contra la ciencia, sobre todo cuando se la aísla y separa arbitrariamente de otras formas del saber.

No obstante su inmensa fortaleza, rigor lógico y exactitud para conocer la realidad y expresar el conocimiento, la ciencia no es la única vía para lograrlo, ni puede cumplir sola la tarea. Asimismo, el hombre es multifacético en su capacidad y formas de conocer. Por desgracia, la economía de mercado reduce a los trabajadores a un modelo estándar, acotado; valen solo en tanto fuente de ganancia y son preparados *ex professo*, empobreciendo su vida material y su existencia en el más amplio sentido, convirtiéndolos en rehenes de sus circunstancias inmediatas, adaptados pasivamente a su realidad sin voluntad ni visión para transformarla. Hombres inconclusos.

La parcelación intelectual de los profesionistas es una extensión del mismo proceso introducido desde la época de la manufactura y ahondado luego en la fábrica, con la división del trabajo y la especialización del obrero y sus herramientas, como expresan claramente Smith y Marx, y tiempo después Chaplin en su película *Tiempos modernos*. Del trabajo material parcelado se pasó al trabajo intelectual parcelado. Anteriormente, el maestro artesano realizaba el proceso productivo completo: desde imaginar el producto, diseñarlo, y luego crearlo de principio a fin. El obrero, en cambio, privado hasta de imaginación, realiza solo una actividad, cada día más segmentada, monótona, rutinaria y destructora del hombre, física y mentalmente. Sin pretender un retorno al pasado artesanal, esta creciente fragmentación debe ser superada. Igual, en las universidades, en el diseño curricular se unilateraliza al profesionista, en detrimento de todas sus demás capacidades intelectuales y prácticas. “Te especializas en algo hasta que un día descubres que se están especializando en ti”, dijo el dramaturgo Arthur Miller.

Analizando la situación en la segunda mitad del Siglo XIX, John D. Bernal afirmaba: “En este periodo fue cuando empezó a manifestarse la separación entre los humanistas y los científicos, que es ahora una característica de nuestro tiempo. Su efecto inmediato fue el impedir la cooperación entre las dos ramas de intelectuales, sin la cual no es posible hacer una crítica constructiva del sistema social y económico. Los humanistas no pueden conocer así, con profundidad, la manera en que funciona dicho sistema y por lo tanto únicamente se producen en ellos emociones

ineficaces. Y, por su parte, los científicos quedan encerrados en un aislamiento deliberado de todo aquello que no forma parte de la estrecha perspectiva de su trabajo cada vez más especializado, despreocupándose así del arte, la belleza y la justicia social” (La ciencia en la historia, p. 537).

La formación del profesionista que la sociedad necesita implica, por supuesto, y como necesidad fundamental, una sólida formación académica especializada en su área de conocimiento y un dominio práctico de las tecnologías más avanzadas, que le permitan aportar y abrirse paso en el mercado laboral. Sin embargo, llevado esto al absoluto y aplicado prematuramente, al encasillar al profesionista en una actividad parcial, estrecha, se le priva de otras fuentes de conocimiento que permiten al hombre universalizar su capacidad cognoscitiva y enriquecer su vida. Arte y filosofía son formas diferentes para conocer y expresar la realidad, que no compiten ni excluyen a las ciencias particulares, como algunos pretenden (obviamente, en una medida razonable en los planes de estudio); no son distractores “ajenos” o pérdida de tiempo, sino que se complementan y ofrecen una visión más abarcadora, unitaria y profunda.

Solo quien ha podido otear más lejos y vislumbrar realidades superiores puede entender que no vivimos en el mejor de los mundos; puede juzgar, inconformarse y rechazar la realidad actual y decidirse a cambiarla. El arte despierta la imaginación creadora, amplía las perspectivas y forja la voluntad para construir futuro. Un científico sin imaginación es un contrasentido. La filosofía ofrece una visión amplia, en tiempo y espacio; es la gran integradora y generalizadora del conocimiento, que salva de la parcelación y el extravío. Como en la antigüedad, para navegar en mar abierto se necesitaban remos y velas, sí, pero también las estrellas, que, aunque lejanas, orientaban al navegante. Mucho se habla de formar profesionistas con capacidad crítica, pensantes, pero las ciencias particulares solas no bastan; es indispensable el equilibrio entre ellas y la filosofía, la lógica y el arte, que capacitan al hombre para someter a juicio todo lo que se le dice y lo que ve; para exigir siempre con rigor lógico comprobación y demostración; para saber distinguir los razonamientos falaces de los verdaderos. Decía Descartes que: “vivir sin filosofar es, propiamente, tener los ojos cerrados, sin tratar de abrirlos jamás”; también, que: “las naciones son tanto más civilizadas y cultas cuanto mejor filosofan sus hombres”.

Lo expuesto hace patente la necesidad de una nueva educación, cuyos contenidos deberán estar determinados por el fin buscado, a mi entender: formar seres humanos desarrollados en todas sus facultades, felices y capaces de mejorar su realidad, productiva, natural y social. Se necesita un equilibrio sano en los contenidos curriculares, que conceda indudablemente su lugar prioritario a la especialización pero, insisto, sin cancelar la contribución indispensable de las disciplinas ya mencionadas, que harán del profesionista una persona no solo muy competente, y competitiva, en su área de especialización, sino también sensible a los problemas sociales, capaz de experimentar como suyo el dolor ajeno y de reaccionar aportando su esfuerzo a la felicidad común. Enseñar elementos fundamentales de ciencia social y arte coadyuvará a humanizar al profesionista.

Dijimos al inicio que el diseño de la educación responde a los intereses económicos y políticos dominantes; consecuentemente, el cambio educativo expuesto habrá de generalizarse, ciertamente, cuando cambie la clase en el poder, pero debe iniciar en aquellos lugares y en la medida de lo posible, promovida por profesionistas conscientes de la necesidad de una transformación verdadera en la educación y la sociedad. Resolver el problema educativo está en parte dentro y en parte fuera de las escuelas: en la realidad social y económica. Conscientes de ello, los estudiantes necesitan entender y practicar la política como medio para transformar su realidad. Deben romper el cerco. **b**

**Mucho se habla de formar profesionistas con capacidad crítica, pensantes, pero las ciencias particulares solas no bastan; es indispensable el equilibrio entre ellas y la filosofía, la lógica y el arte, que capacitan al hombre para someter a juicio todo lo que se le dice y lo que ve; para exigir siempre con rigor lógico comprobación y demostración; para saber distinguir los razonamientos falaces de los verdaderos.**

BRASIL ACOSTA PEÑA ES DOCTOR EN ECONOMÍA POR EL COLEGIO DE MÉXICO (COLMEX) CON ESTANCIA EN INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE PRINCETON, FUE CATEDRÁTICO EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA Y ARTICULISTA EN LA REVISTA DEL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA *TRIMESTRE ECONÓMICO*.



## BRASIL ACOSTA PEÑA

@DrBrasilAcosta

# VIOLAR LA CONSTITUCIÓN ES CORRUPCIÓN

El pésimo gobierno morenista cruzó la raya y violentó la Constitución. Ha cometido un atentado contra la Carta Magna. Si los morenistas pretenden modificar la Ley, existe un mecanismo para hacerlo: reunir dos terceras partes de los votos en la asamblea plenaria. Pero como no los tienen, usan subterfugios como el que su mayoría parlamentaria usó en el Senado de la República para agregar un artículo transitorio (un fatídico 13°) a ley secundaria que regula el funcionamiento del Poder Judicial. Ese artículo afirma: “la persona que a su entrada en vigor ocupe la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal durará en ese encargo hasta el 30 de noviembre de 2024”.

Este 13° Transitorio —“archirechazado” por los juristas, pero “hiperapoyado” por los legisladores del Movimiento Regeneración Nacional (Morena)— viola dos de los 136 artículos que contiene nuestra Constitución. El 97° y el 100°, que a la letra indica: “Artículo 97°... **Cada cuatro años**, el Pleno elegirá de entre sus miembros al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual **no podrá ser reelecto para el periodo inmediato posterior**.”; “Artículo 100°... Salvo el Presidente del Consejo, los demás Consejeros **durarán cinco años en su cargo**, serán substituidos de manera escalonada, y **no podrán ser nombrados para un nuevo periodo**” (las negritas son mías). La prolongación del mandato del ministro-presidente Arturo Saldívar es inconstitucional, lo mismo que el alargamiento del periodo de cinco años de los miembros del Consejo de la Judicatura.

¿Por qué razón el desastroso gobierno morenista decidió utilizar un subterfugio en las reformas de una ley secundaria? Porque no tiene la mayoría calificada

que requiere para cambiar la Constitución; es decir, no reúne las dos terceras partes (el 66 por ciento) de los votos de los diputados presentes en el momento de la votación. Sin embargo, el día de la votación, las cosas estuvieron así: 261 votos a favor, 181 votos en contra, siete abstenciones. En total hubo en la asamblea 449 asistentes, y los 261 votos de estos 449 asistentes representaron el 58.12 por ciento; es decir, los morenistas no alcanzaron el 60 por ciento de los votos, cuando requerían el 66 por ciento. Por ello recurrieron a la trampa y al engaño, para satisfacer las presiones políticas de Palacio Nacional y cumplir la voluntad de su desastroso gobierno.

Ahora el problema tendrá que ser ventilado en el campo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sobre cuyos ministros penden, desde ahora, las amenazas lanzadas desde Palacio Nacional que, en términos llanos, pueden leerse de la siguiente manera: “quienes no autoricen violar la Constitución son corruptos; por tanto, quienes violen la Constitución, no son corruptos”. ¿Qué le parece, amable lector? Por lo visto los morenistas dicen combatir la corrupción, pero reciben dinero en efectivo sin explicar su procedencia, abusan de menores, son acusados de violación y toquetean a mujeres; y ahora son los que invitan a violar flagrantemente la Constitución. ¿No es esto un acto de corrupción? Evidentemente sí, se trata de un acto de corrupción, por lo que la moral morenista puede sintetizarse con sencillez: “son corruptos todos los que no son de Morena; pero los morenistas, aunque incurran en terribles actos de corrupción, no son corruptos”.

Una vez que la SCJN tenga que resolver si el convertido 13° Transitorio es inconstitucional, la votación se va a poner complicada, porque se necesitan ocho votos de los 11 ministros que la integran y, como

el ministro-presidente no puede votar, quedan 10 votos, los cuales, según varios medios de comunicación, están divididos de la siguiente manera: tres son allegados o están “alienados” a Morena (hay que recordar que se presionó para que el exministro Medina Mora renunciara para que tal posición fuera ocupada por Margarita Ríos Fajart, quien fue nombrada por el Presidente de la República, sin que éste tuviera facultad para ello); cuatro son “imparciales” y tres no están “alineados”. Los no alineados y los imparciales solo sumarían siete votos; y si los “alineados” votan en contra de la acción de inconstitucionalidad, se rebasaría por completo la línea roja y la Constitución sería pisoteada.

Si se pasa la línea roja, es decir si se viola la Ley de leyes, estaremos entonces ante una dictadura. En su perorata en la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo aseguró que estábamos frente a una encrucijada, la misma que enfrentó Alemania en 1939. Es decir, si permitimos que la Constitución sea violentada y que nuestra incipiente democracia se debilite, de acuerdo con lo dicho por el diputado Muñoz Ledo, avanzaríamos hacia una dictadura nazi como la de Adolfo Hitler.

Los pasos hacia la dictadura están dados: la cancelación arbitraria del nuevo aeropuerto de Texcoco; la suspensión de proyectos de inversión extranjera con consultas espurias; la violación de los derechos civiles de la gente mediante la aplicación de la extinción de dominio; la ampliación del catálogo de delitos penales que ameritan prisión preventiva para que, por “quítame estas pajas”, puedan meter a la gente a la cárcel; la desaparición del Ramo 23, que permitía la construcción de obras y servicios públicos básicos con recursos federales en favor de los pueblos; la cancelación de los fideicomisos que impulsaban a la ciencia; la falta de vacunas para el cuadro básico y las medicinas para los niños con cáncer o personas que padecen VIH-Sida; la desaparición de programas importantes como el Seguro Popular, que afilió a más de 60 millones de mexicanos y su sustitución por un sistema de salud “como el de Noruega”, pero que todavía no se ve por ningún lado; el incumplimiento de brindar mayor seguridad pública y en la semana que corre la vivencia del día más violento del año, con al menos 115 asesinatos; el precio de gasolinas por encima del que hubo en el gobierno de Enrique Peña Nieto, sin fecha para que la refinería de Dos Bocas comience la producción; el infame control de la pandemia de Covid-19, que ha colocado a México

entre los primeros lugares de contagio y muerte; las vacunas que no llegan en número suficiente o la que está aún en una desconocida etapa de investigación, todavía no tiene nombre ni “frasquitos” para dosificarla; la criminal inundación que se ensañó con los tabasqueños pobres; la falta de apoyo económico a todos los damnificados de la región chontalpa y una gran lista de etcéteras...

Hasta ahora, lo único a la vista es la construcción de la dictadura, con un sistema de vigilancia *Big Brother* mediante la creación del padrón de usuarios de telefonía móvil que los morenistas proveerán con datos personales biométricos, los cuales estarán en manos del gobierno y, con un descuido, no lo dude el lector, terminarán en el mercado negro o en manos de la delincuencia.

Una vez que se pasa el umbral de ilegalidad, solo queda el camino hacia la dictadura. Sin embargo, cuando ésta ha logrado eliminar los poderes que conforman la República —el Ejecutivo, el Legislativo, y el Judicial— siempre se generan “los contrapesos”, y queda un poder capaz de resistir y, a la vez, construir los cambios que la sociedad requiere. Ese poder es el pueblo educado y organizado. Así que debemos estar listos al llamado en defensa de la Constitución, a movilizaciones de protestas y demandas. La libertad está de por medio. **▮**

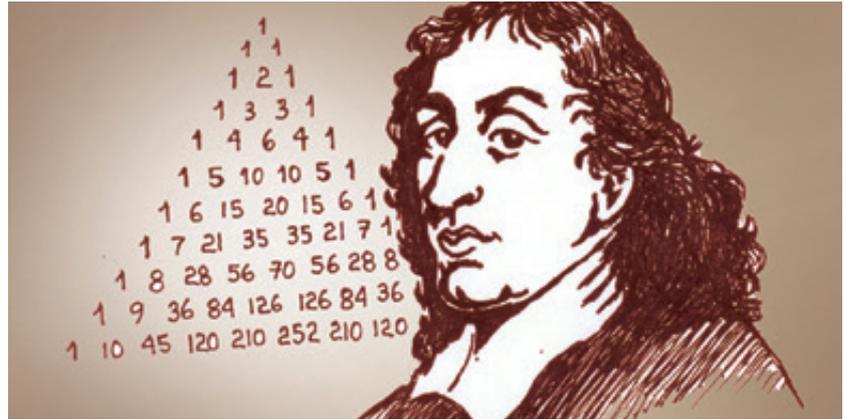
**El pésimo gobierno morenista cruzó la raya y violentó la Constitución. Ha cometido un atentado contra la Carta Magna. Si los morenistas pretenden modificar la Ley, existe un mecanismo para hacerlo: reunir dos terceras partes de los votos en la asamblea plenaria. Pero como no los tienen, usan subterfugios como el que su mayoría parlamentaria usó en el Senado de la República para agregar un artículo transitorio (un fatídico 13°) a ley secundaria que regula el funcionamiento del Poder Judicial.**

## Blaise Pascal: un matemático apologista del cristianismo

La característica esencial de la matemática es su racionalismo dentro de una estructuración lógica; sin embargo, esta disciplina no da respuestas a las grandes preguntas existenciales del ser humano.

Para un matemático, conjugar una disciplina estrictamente racional con las ideas filosóficas que preocupan al ser humano significa transitar entre dos planos distintos, uno referido a la creación matemática racional y formal y el otro mucho más complejo, en el que se entrelazan ideas filosóficas y religiosas basadas en la fe. Uno de los matemáticos más importantes de la historia, considerado apologista del cristianismo, fue el francés Blaise Pascal (1623 – 1662); proveniente de una familia de nobles e hijo de un importante jurista, tuvo una educación aristocrática con una fuerte formación religiosa. Las capacidades intelectuales de Pascal eran brillantes, sus aportes a las matemática, física, filosofía y teología, dan cuenta de su talento.

Blaise Pascal no consideraba a los irracionales como números (influenciado por Aristóteles), sino como magnitudes geométricas, sustentaba su idea al afirmar que las raíces inexactas no tenían existencia independiente de las magnitudes geométricas continuas. Este problema filosófico de los irracionales se aclaró a fines del de Siglo XIX. Sin embargo, Blaise Pascal adquiere importancia dentro de la matemática por su aporte al desarrollo de los coeficientes del binomio de Newton, en una disposición triangular (ver la figura), este trabajo fue escrito en 1654 en su obra *Tratado del triángulo aritmético*, en donde establece distintos resultados de combinatoria y formula, por primera vez, el principio de inducción matemática como un método para demostrar afirmaciones que



dependen de los números naturales. Otro aporte valioso a la matemática fue establecer el método de cuadraturas para calcular áreas usando el llamado triángulo característico, formado por diferenciales; estos aportes los escribió en 1659 en su obra *Tratado de los senos de los cuadrantes circulares*. Estas ideas permitieron a G. Leibniz desarrollar su cálculo infinitesimal.

Los aportes de Blaise Pascal no se limitaron a la matemática, también fue un inventor; en 1642 construyó la primera máquina calculadora de sumas, llamada la rueda de pascal o Pascalina, que intentó comercializar sin éxito por su alto costo. Además, estableció la ley de vasos comunicantes, dando inicio a la Hidrostática; también hizo aportes a la teoría de probabilidades, iniciando el estudio de los juegos de azar a los que fue muy aficionado en algún momento de su vida.

En 1664, el talentoso matemático cayó en una profunda depresión a raíz de una extraña experiencia que tuvo cuando sufrió un accidente con su carruaje. Desde ese instante optó por una vida profundamente religiosa que ocasionó fuertes debates con René Descartes y Pierre de Fermat, quienes defendían la concepción racionalista. Blaise Pascal criticó al racionalismo al afirmar que: La razón humana debe

seguir las razones del corazón por medio de la gracia divina en la fe cristiana, convirtiéndose en un apologista del cristianismo, dando inicio a la corriente filosófica del existencialismo, muy importante dentro de la filosofía moderna.

Blaise Pascal escribió sobre la naturaleza humana y la debilidad del hombre, la inmortalidad del alma, el sentido de la vida, afirmaba que el hombre no está hecho, tiene que hacerse.

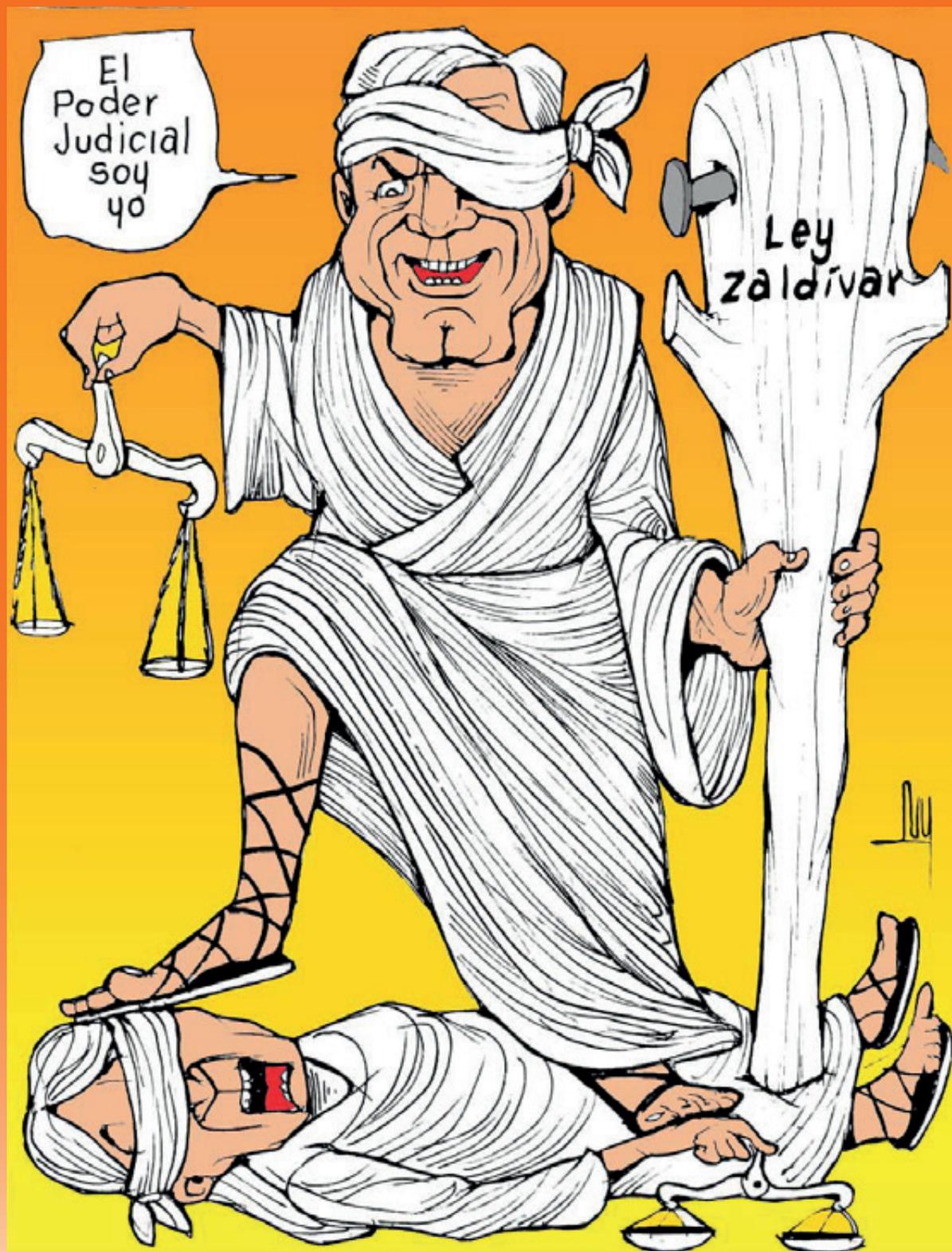
En su obra *La naturaleza de Dios y del infinito*, afirmaba que ante la disyuntiva de creer o no en la existencia de Dios, es mejor creer, porque creyendo tendríamos la opción de tener vida eterna; y si no fuera cierto, no pasaría nada; en cambio, si negamos la existencia de Dios, perderíamos esta posibilidad.

Sus profundas ideas filosóficas en defensa de la ética cristiana no fueron un obstáculo para seguir con sus investigaciones científicas; Blaise Pascal era un hombre excepcional que tuvo la agudeza mental de poner la razón y la fe en dos planos distintos.

Pascal siempre tuvo una precaria salud. En agosto de 1662, a los 39 años, dejó de existir, no sin antes vender todos sus enseres domésticos y donarlos con fines caritativos. **b**

# LA USURPACIÓN

Luy



## Estudiantes exigen vacunación universal antes de volver a las aulas

Si en un futuro no muy lejano, México logra tener un ejército de profesionales instruido teórica y prácticamente para servir al pueblo y no para sí mismo, entonces podremos afirmar que hemos ganado la batalla.

Hace uno días nos enteramos que jóvenes pertenecientes a la Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios Rafael Ramírez (FNERRR) realizaron una protesta pública para exigir que todo el estudiantado del país sea vacunado contra el Covid-19 antes de volver a las clases presenciales.

La postura de la organización liderada por Isaías Chanona Hernández es muy clara: el regreso a clases presenciales debe hacerse siempre y cuando los estudiantes estén inmunizados y no solo los maestros, pues de lo contrario el número de contagios será mayor.

En la primera semana de marzo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) difundió que México es el país de América Latina donde las escuelas han permanecido cerradas por más tiempo debido a la pandemia de Covid-19, y que este hecho agudizará los graves problemas de aprendizaje que padecen los estudiantes del país.

La Unicef indica que urge reabrir los colegios al menos en las regiones donde los contagios se han reducido, pero tal disminución solo existe en las cifras que tiene el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y el Subsecretario de Salud Hugo López-Gatell; ya que, en realidad, los contagios son millones y los muertos rondan el medio millón.

“Los resultados de 2018 en la prueba estandarizada Planea muestran que el 80 por ciento de los estudiantes de primaria no alcanzaban los

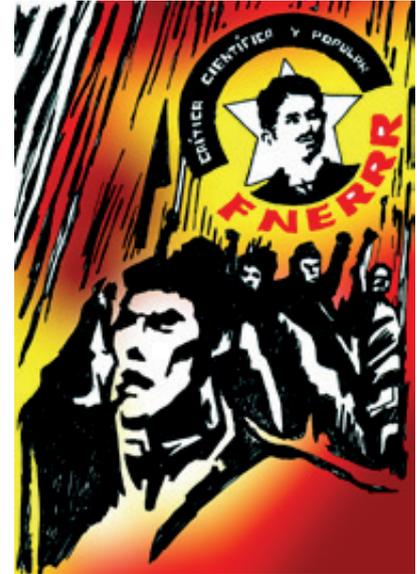
conocimientos esperados en matemáticas, lectura y escritura. En este nuevo año de educación no presencial se ha agudizado, se abren brechas y aumentan las desigualdades que ya existían”, reporta la oficina especializada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

¿Qué ha cambiado hoy para que el Gobierno de México se disponga a reanudar las clases presenciales? Nada; y aunque la iniciativa es buena, en la práctica no lo será si solo los maestros son vacunados y los alumnos no lo están. Es necesario que todos, sin excepción, estén inmunizados.

En agosto de 2020, el gobierno declaró que no había condiciones adecuadas para que los alumnos regresaran a las escuelas y decidió que el ciclo escolar se completara con clases a distancia, por lo que más de 30 millones de estudiantes siguieron sus clases por televisión e *Internet*, recurso que, en palabras de éstos, de sus maestros y los padres de familia, ha sido un fracaso y empeorado la educación de niños y jóvenes.

Entre los factores de este fracaso, destaca uno de fondo: que en México hay millones de niños vulnerables que no cuentan con los recursos necesarios para acceder a esos medios, pues tanto ellos como sus padres sobreviven apenas con un plato de frijoles y unas cuantas tortillas.

El rezago educativo que ya existe se profundizará aun más con el fracaso total del programa Aprende en Casa y, para revertir esta situación, debe atenderse la demanda de la FNERRR en torno a que los gobiernos Federal y estatales vacunen a todos los maestros y todos los estudiantes; que se acondicione la ventilación de las escuelas y que, entre otras acciones más, se limite el número de estudiantes por aula.



El jueves 22 de abril, alrededor de 500 estudiantes protestaron frente a Palacio Nacional; y una semana después, el 29 de abril, una cantidad similar regresó al mismo sitio para insistir en la misma demanda, mientras otros estudiantes se manifestaban en las capitales de las 32 entidades de la República exigiendo la vacunación de estudiantes y maestros; el retorno a las clases presenciales y que el Gobierno Federal compre ya las vacunas; porque al ritmo con que las está adquiriendo y aplicando, se tardará ocho años para inmunizar a los 126 millones de mexicanos.

La falta de un plan de vacunación ágil y adecuado en el Gobierno Federal y de un retorno a clases presenciales seguro, desde el punto de vista sanitario, pueden superarse con las atinadas propuestas de la FNERRR, la cual está integrada por un ejército de profesionistas que se organiza para recibir el respaldo de la población en general, para ganar las batallas más justas y para servir al pueblo. Por el momento, querido lector, es todo. **b**

# LA BRÚJULA

COLUMNA  
CAPITÁN NEMO

45

## El silencio de los indecentes

¿Qué es la verdad? De acuerdo con una definición, es la correspondencia entre la realidad y lo que pensamos o sabemos; es el juez inapelable que da la razón o pone en su lugar al mentiroso más compulsivo. A lo largo de la historia han existido personajes siniestros que han intentado, con todos los medios a su alcance, convertir una verdad en mentira; como Nerón, cuando intentó convencer a los ciudadanos que los cristianos incendiaron Roma; o el propagandista nazi Joseph Goebbels, quien postuló que una mentira repetida constantemente se convierte en verdad. La mentira es criminal y los mentirosos caminan por la vida con las manos manchadas de sangre. De ahí que la lucha por “hacer luz en la oscuridad” no debe interrumpirse.

En los convulsos tiempos que vivimos, las mentiras que se emiten desde el púlpito presidencial mañanero están dañando gravemente al país (diversos medios han documentado por los menos 80 mentiras diarias). Y el problema no es solo del mentiroso, sino también de los que guardan un silencio cómplice; ya que los que callan, cargan también con una buena parte de la responsabilidad. Veamos algunos ejemplos más que claros sobre estas mentiras que las voces críticas de antaño hoy guardan con silencio sepulcral sin inmutarse ante la debacle que vive el país.

Una de esas mentiras fue expresada para justificar la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), cuya construcción generaría más de 450 mil empleos, para construir en su lugar un triste aeropuerto artesanal en Santa Lucía, que los expertos han declarado inviable. Acerca del NAICM, la Auditoría General de la Nación (AGN) demostró que

terminarlo resultaría más barato que cancelarlo. Otra de las mentiras está relacionada con la construcción del Tren Maya, cuyo impacto económico está en entredicho, y uno de cuyos tramos pasará justamente por terrenos de los López Obrador, que elevarán su plusvalía a costa del daño ecológico a selvas y comunidades.

También destaca la insistencia mentirosa en optar por las refinerías y la electricidad generada con carbón, proyectos con los que solo se beneficiarán una burocracia apoltronada y las empresas de los amigos, ya que el petróleo se halla en crisis y los gobiernos en el mundo optan por energías limpias, las cuales fueron eliminadas de manera arbitraria. La desaparición de diversos subsidios y fideicomisos, con el pretexto de que los recursos fiscales de éstos serían utilizados en el Sector Salud, cuando a todas luces éste se encuentra abandonado.

¿Por qué no se dice nada con respecto a la crisis sanitaria sin precedentes que coloca a México como el país con el peor control de la pandemia, y uno de los tres con más muertos? Con relación al número de contagiados y fallecidos no se escuchan las voces que, en otros tiempos y a través de las “benditas redes sociales”, exigían que el gobierno revelara las cifras exactas de las variables más sensibles a la población ¿Ahora callan porque las muertes superan el medio millón? Tampoco hacen tanta alharaca contra la militarización del país, mientras el crimen organizado y la inseguridad pública aumentan.

Sobre el poder que se ha conferido al Ejército, solamente los organismos internacionales han puesto la voz de alerta, en tanto que los otrora denunciantes callan e insisten en que el pueblo se encuentra “feliz, feliz”, cuando éste se ha quedado sin trabajo, las



empresas cierran, la inflación se incrementa y la pobreza se acelera como nunca. Los que se proclamaban defensores de los pobres ahora entierran la cabeza como el avestruz; y es grave que los grupos intelectuales, antes tan radicales, hayan enmudecido ante la embestida contra los organismos autónomos y la violación flagrante a la Constitución, cuyo objetivo es matar a la débil democracia mexicana.

Aquí nadie se salva; hoy, el Instituto Nacional Electoral (INE), árbitro en los procesos políticos, se encuentra en la picota; y no importa si hay que adecuar, torcer o cambiar las leyes, siempre habrá lacayos que no solo traicionen su profesión, sino a la Constitución que juraron defender. Por lo que la pregunta es, una y otra vez, ¿dónde están los acérrimos críticos del régimen y los anarquistas que se desgañaban hasta quedar roncos y rasgaban sus vestiduras ante el atropello gubernamental? Ah, perdón. Se encuentran en el gobierno, éste les ha llegado al precio y ahora son “flamantes” funcionarios de la “Cuarta Transformación”.

Y ante tantas pruebas, el único que puede y debe poner un alto al gobierno de la destrucción, es el pueblo organizado; su voz debe dejarse oír el seis de junio. **b**

## Médicos privados y la vacunación Covid-19

A pesar de que los médicos, enfermeros y trabajadores de limpieza de los hospitales privados, al igual que los del sector público, conforman la primera línea de batalla contra la pandemia de Covid-19, el gobierno insiste en no vacunarlos, alegando que no lo merecen porque mercantilizan sus servicios y que no atienden a estos pacientes.

Dicha afirmación es totalmente falsa porque este personal, a diferencia de cualquier otro grupo social, se halla en un alto nivel de riesgo de contagio; porque ya sea en una farmacia o en una clínica, debe atender a enfermos o a portadores asintomáticos de Covid-19. En la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), se dice precisamente que la cercanía representa el principal factor de contagio del Covid-19.

La crisis que enfrenta ahora el sistema nacional de salud se debe a que, desde hace cuatro décadas, los recursos públicos que se le destinaban, fueron cada vez menores, pese a que su cobertura aumentaba. Por ejemplo, el Seguro Popular —hoy desaparecido por decreto presidencial— afiliaba a 62 millones de personas, pero su gasto público *per capita* era ínfimo y cada año disminuía. Entre los países que integran la Organización para el Crecimiento y el Desarrollo Económico (OCDE), México es el Estado con menos gasto público dedicado a la atención médica.

Las condiciones laborales del personal médico del sector público tampoco son buenas. Cuando se creó el Seguro Popular hubo un incremento en el gasto, pero fue destinado a la infraestructura y al equipo médico y no para mejorar los salarios ni las condiciones de los trabajadores, ya que la mayoría fueron contratados como



eventuales. En el actual Gobierno Federal no ha variado esta situación y 95 mil de sus trabajadores siguen sin recibir sus plazas de trabajo regularizadas.

El gobierno del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) mantiene el orden neoliberal del sector salud con el argumento de que aplica la austeridad republicana, sin preocuparse por atender bien a las familias mexicanas y a los trabajadores de la salud. Su empeoramiento han sido suelo fértil para que florezca el sector privado. El 50 por ciento del gasto público destinado a servicios de salud en México está en las instituciones privadas, sean hospitales o farmacias-consultorio.

Estas últimas se han expandido en los últimos 20 años debido a que

son una opción barata para la población más pobre que no tiene acceso efectivo a los servicios públicos de salud. Lo que han descuidado éstos es cubierto por los médicos de las farmacias-consultorio, quienes trabajan dos turnos, en sus consultas tienen mala protección contra el Covid-19 y sus condiciones laborales también informales. Muchos no se han empleado en el servicio público a pesar de que éste carece de personal.

La decisión de no vacunar al personal médico que trabaja en el sector privado revela, además de falta de sensibilidad social, un total desconocimiento de la realidad nacional; pues aquél ejecuta lo que el Estado ha descuidado en más de cuatro décadas y porque es igual de necesario que el del sector público. **b**

## El derecho de reventar de miseria

Ricardo Flores Magón ha sido una de las figuras más significativas en la historia del movimiento obrero de nuestro país; pero, al mismo tiempo (y quizás por eso), uno de los prohombres de la Revolución Mexicana más ocultos, generalmente opacado por la figura de Francisco Villa, Emiliano Zapata y Francisco I. Madero. A pesar de la importancia de su papel político en la lucha por la autonomía del sector obrero y la consecución de un poder popular, la historiografía oficial lo ha relegado a la categoría de segunda fila como “precursor” de la Revolución Mexicana, velando de esta forma la legitimidad de su lucha.

El movimiento obrero con tintes anarquistas iniciado en el norte del país tiene sus matices; y la figura de Flores Magón es uno de sus distintivos. Esto nos permite analizarlo en el amplio abanico de individualidades y fuerzas políticas que emergieron durante los últimos años de la dictadura de Porfirio Díaz y a partir del advenimiento del conflicto armado en 1910. Entre las distintas corrientes inconformes que se agruparon contra el gobierno porfirista destacó la fuerza política emergida de los cinturones industriales, el estamento social más importante como clase revolucionaria en el conflicto armado.

Desde una posición subversiva y contestataria, el anarquismo mexicano —liderado por los hermanos Enrique y Ricardo Flores Magón, Antonio de Pío Araujo, Rosa Méndez y Tomás Labrada, entre otros personajes— coincidió con las actividades políticas del Partido Liberal Mexicano (PLM), corriente heredera de los clubes liberales de San Luis Potosí, propuestos por Ponciano Arriaga inicialmente y materializados por Camilo Arriaga, cuyo principal objetivo de lucha era el antireeleccionismo y el

respeto del Estado hacia las libertades políticas.

Fue así como el anarcosindicalismo mexicano y algunos representantes del liberalismo promaderista, como Juan Sarabia y Antonio I. Villarreal, integraron la Junta Organizadora del PLM; y en 1906 publicaron un programa en el que esbozó un diagnóstico de la situación general del país luego de más de 20 años de gobiernos porfiristas y propuso, como solución a esos problemas, la necesidad de reformar al Estado mediante la apertura de las instituciones políticas a la participación ciudadana.

El programa del PLM estuvo guiado por una tendencia liberal en lo económico y nacionalista en lo político, con énfasis en las reformas a la educación, la milicia, la inmigración, el clero, el trabajo, el campesinado, la tierra, el crédito, la abolición de impuestos, la confiscación de bienes a los enriquecidos, los presidios, etc. En la redacción de este documento llama la atención el carácter reformista del programa del PLM; además considera la participación de los miembros más conspicuos del anarcosindicalismo mexicano.

Por ello surge la pregunta: ¿cómo conciliaron diferencias estas corrientes de pensamiento? La respuesta se halla en la correspondencia entre los hermanos Flores Magón. Ricardo aseguró que esta alianza fue simplemente una cuestión táctica: si desde el primer día se hubieran anunciado los intereses abolicionistas o ácratas del ala más radical del PLM, los planteamientos se hubieran tachado como incendiarios y desvanecido el interés por actuar juntos. En el PLM, decía Flores Magón: “hemos ido prendiendo en los cerebros ideas de odio contra la clase poseedora y la casta gobernante.”



Precisamente esta estrategia fue la que impulsó la participación política de los anarquistas, sin renunciar a sus principios fundacionales; al mismo tiempo, los mantuvo alerta frente a las propuestas reformistas del PLM; de las intenciones democrático-burguesas del carrancismo y de las propuestas agrarias de Villa y Zapata. José Revueltas recupera de ellas las demandas de emancipación de la clase obrera, su independencia ideológica, la conquista de su libertad política y, sobre todo, su libertad económica.

Una vez madurado el pensamiento del anarcosindicalismo mexicano este movimiento abjuró de su identificación con el liberalismo y denunció la falsedad de la sentencia de Juan Sarabia, quien decía que la población mexicana luchaba por la boleta electoral.

Los anarquistas sostuvieron que no, que la independencia económica de la clase obrera era el último eslabón para construir una sociedad más equitativa. En suma: en vez de la libertad política, a las clases más desfavorecidas, campesinos y obreros, solo se les concedería un mismo derecho: el de “reventar” de miseria. Era necesaria, por tanto, otra vía. **b**



## Los 18 equipos de cara al *repechaje* y la Liguilla

Se acerca la “fiesta grande” del fútbol mexicano cuando, luego de la jornada 16 del Guardianes 2021, cinco equipos ya están clasificados a la fase final y tres están eliminados definitivamente. Todos los partidos de la semana 17 definirán el futuro de alguna organización, debido a que se peleará el pase a la Liguilla o se luchará por evitar una multa más alta por quedar en el último lugar de la tabla de cocientes. A solo dos fechas de que termine la fase regular, Toluca, Chivas, Querétaro, Mazatlán, Pumas, Pachuca, Tigres y Tijuana se aferran a la última esperanza para sobrevivir en la pelea por la reclasificación. Puebla, Monterrey, Santos y León luchan por obtener su clasificación directa.

Los equipos clasificados a cuartos de final son Cruz Azul, que con 40 puntos aseguró el primer lugar del torneo; sigue América que, a pesar de que perdió con el Toluca, suma 35 puntos y “amarraron” el segundo puesto en la tabla. El Puebla tiene 27 puntos y se mantiene en el tercer puesto; pero si pierde, puede caer a la zona de *repechaje* en el cierre de la jornada. Los Rayados del Monterrey es el cuarto lugar en la tabla, con 25 puntos, después de perder el clásico regio ante Tigres.

La fase regular de Guardianes 2021, de la Liga MX, termina con el Mazatlán FC como tercer equipo con más posibilidades del campeonato; mientras que Santos, con 25 puntos, jugó su último partido de fase regular ante el Puebla en un duelo de Liguilla adelantado; León, con 23 puntos, está cerca de asegurar el *repechaje*. Necesita que Pachuca no le gane a Santos para llegar calificado a la última jornada. Los Diablos Rojos, con 22 puntos, casi aseguraron su estancia en la Liguilla. Necesitan sacar, ante Juárez, al menos un punto en la última jornada para mantener su puesto en la Liguilla. Los rojinegros del Atlas, con 22 puntos, pelean por evitar el último lugar de la tabla porcentual. Las Chivas Rayadas, con 22 puntos, están a un porcentaje de garantizar su puesto en la Liguilla, pero necesitan un punto en la última jornada.

Tigres, igual que Guadalajara, tiene 22 puntos, con su victoria en el clásico regio “amarró” su puesto en el



*repechaje*, y aun la posibilidad de ser campeón del torneo. El Querétaro, con 21 puntos, peleará su pase al *repechaje* en la última jornada. Mazatlán, con 21 puntos, cierra el campeonato ante Monterrey; y los Tuzos, con 20 puntos, sueñan con la Liguilla. Su boleto al *repechaje* se lo jugarán el jueves por la noche contra San Luis, ya eliminado; pero que se juega decenas de millones de pesos (mdp) de multa.

Tijuana, con 19 puntos, buscará ganar en su visita al Cruz Azul para pelear por un pase a la Liguilla. Y para concluir, tenemos a los Pumas que cierran con 18 puntos y necesita ganar en la última jornada y esperar a que Gallos o Mazatlán pierdan, que Tijuana no gane y, además, que Pachuca no sume más de cuatro puntos en los dos partidos que le restan.

Los equipos que se quedaron fuera del *repechaje* son Atlético San Luis, que cierra el torneo ante Pachuca y con solo 12 puntos teme el descenso administrativo, cuyo costo corresponde a 120 mdp. También con sus 12 puntos, Juárez está condenado a pagar una de las tres multas de la tabla de cocientes, además de que, en la última jornada contra el Toluca, luchará por no quedar en el último lugar de la tabla. Con 11 puntos se encuentran Los Rayos que ya están eliminados; pero que, en la última jornada, enfrentarán al Atlas que tiene posibilidades de Liguilla, y pelea por evitar la multa. **b**

Perseo Mendoza Moreno  
 @PerseoMM

## La producción forestal en México

Los bosques tienen una gran importancia en nuestra vida cotidiana, no solo como productores de oxígeno, sumideros de carbono atmosférico o protectores del suelo y cuerpos de agua. Del bosque se extraen infinidad de productos; maderables como leña, carbón, celulósicos, escuadría para construcción y mueblería; o no maderables, como resinas, fibras, gomas, ceras, plantas medicinales, tierra fértil y mucho más. Toda esta producción es indispensable y usualmente se mide en m<sup>3</sup>, toneladas o por su valor monetario.

México tiene un potencial forestal inmenso; variedad de climas propicios, vasto mercado interno, ubicación geográfica estratégica y una superficie forestal de 137.8 millones de hectáreas (que representan el 70 por ciento del territorio nacional). Estos terrenos son accidentados, no aptos para la agricultura o ganadería, pero con una gran diversidad de especies vegetales. Una tercera parte del país está cubierta con bosques y selvas. Si el país tuviera los medios para aprovechar sustentablemente su vegetación, podría cosechar lo equivalente a 56 mil 126 millones de pesos, pero aplicando buenas prácticas de manejo esa producción podría quintuplicarse, aproximadamente el 1.24 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del año pasado.

Sin embargo, esta actividad enfrenta grandes problemas, uno de ellos es la falta de capitales. Gran parte de la superficie forestal se encuentra en manos de ejidatarios y comuneros, ahí habitan aproximadamente 11 millones de personas, muchas de ellas en pobreza extrema, que obviamente no lograrían reunir capital suficiente para establecer una industria forestal competitiva.

En contraparte, el sector privado sí puede permitirse grandes inversiones; el Consorcio Agroindustrial Guepell S. A. de C. V. ha planificado el establecimiento de 28 mil 240 hectáreas de Plantaciones Forestales Comerciales en las que se invertirán alrededor de mil 400 millones de pesos; frente a inversiones privadas de esa magnitud, poco pueden hacer los ejidatarios y comuneros pobres.

No hay tecnología competitiva o es muy difícil acceder a ella por falta de recursos. Los terrenos forestales se encuentran en las zonas más marginadas del país, los caminos están en pésimas condiciones y muchos de ellos sin pavimentar. Además, la cultura de aprovechamiento forestal es escasa. La gente prefiere

dedicarse a los cultivos, porque, aunque las ganancias son menores, la inversión también lo es y no tienen que esperar mucho tiempo para recuperarla. Si bien el Estado ha reglamentado el usufructo de ejidos y comunidades sobre los terrenos forestales, no se ha impulsado con seriedad el fortalecimiento de sus capacidades de organización y producción; por lo que ahora presentan un desempeño poco competitivo.

El valor de la producción nacional forestal al 2016 era de 41 mil 307 millones de pesos y su contribución al PIB de 0.23 por ciento. A 2017, solo se produjo el 33 por ciento del consumo aparente reconocido por el gobierno, las exportaciones de productos forestales alcanzaron un valor total de 2,049.3 millones de dólares (mdd), mientras la importación fue de 8,214.9 mdd, lo que dejó un déficit comercial de 6,165.6 mdd (Conafor, 2020). La producción forestal maderable se ha estancado, con un promedio de siete millones de m<sup>3</sup> anuales desde hace 10 años. Además, un viejo estudio de la OCDE (citado por Caballero, 2004) calculaba que para el año 1998 el consumo de madera rondaba los 37 millones de m<sup>3</sup>, suma muy superior al consumo aparente reconocido por el gobierno en 2017. Profesores investigadores de la Universidad Autónoma Chapingo estiman que la tala clandestina en el país ronda los ocho millones de m<sup>3</sup> al año.

Para el desarrollo forestal del país se pueden proponer los siguientes puntos: 1) Impulso a la producción forestal sustentable. El gobierno debe instrumentar una política de subsidio a la producción; de modo que el productor pueda competir con las mercancías extranjeras. Lamentablemente, la administración actual parece más interesada en financiar proyectos electoreros que productivos, en lo que va de su mandato redujo el presupuesto de Conafor en un 37.8 por ciento. 2) Una política forestal acorde a los intereses de los propietarios de los terrenos forestales, que los impulse en su desarrollo económico pero que al mismo tiempo vea por el cuidado al medio ambiente. 3) Creación de una institución que asegure la compra de los productos forestales y que regule sus precios. 4) Invertir en educación, investigación y tecnología. La riqueza de un país se cataliza con el nivel de sus conocimientos y tecnología, pues son éstos los pilares de la productividad. **b**



## “Conócete a ti mismo”



Los niños y las niñas son el objetivo central de todo programa educativo en una sociedad. Por eso, su tratamiento es el más sensible en las etapas tempranas de su formación y los Estados nacionales les dedican esfuerzos y recursos ingentes para que los infantes tengan garantizada su educación.

Es sabido que un niño aprende gracias a que tiene aptitudes cognoscitivas impresas en su código genético, y que el proceso educativo consiste en activar y desarrollar las cualidades que potencialmente se hallan en él desde que es un bebé, aunque también puede conseguirse lo contrario cuando la educación no es la adecuada: que sus aptitudes sean atrofiadas.

Afinar y no dañar las cualidades humanas es el objetivo de educar, pues a la niñez se le hereda el mundo. Los niños, niñas y adolescentes llegan a convertirse en adultos y toman posesión de tal herencia, que será desarrollada del mejor modo, si los cimientos que le proveyó la educación fueron firmes.

Hay quienes no dejan nunca de tener un carácter infantil aun siendo adultos. Esto ocurre con las personas que son incapaces de valerse por sí mismas, es decir, que no son autónomas. Su formación no las dotó de instrumentos para la vida, entre los que destacan las normas de conducta que les sirven como guía. Por ello además de ciencias naturales, historia, idiomas, etc., los niños y las niñas deben aprender, por ejemplo a respetar a otras personas, a ser honestos, a amar, etc., como enseñaban los sabios de la antigua Grecia.

Quilón de Lacedemonia enunció la máxima: “conócete a ti mismo”, refiriéndose a la necesidad de que el ser humano

conozca sus fortalezas y límites, lo que de algún modo implica definir la posibilidad de superar sus limitaciones. El paso principal para el dominio de sí mismo consiste en el autoconocimiento, ya que a través de él puede conocerse la ignorancia propia; es decir, nuestros límites. Conocimiento, límite, medida, autocontrol: todo esto era valiosa enseñanza en la Grecia clásica.

Adentrándonos en la máxima “conócete a ti mismo”, este conocimiento no es meramente individual y psicológico, pues significa autoconocerse en relación con los demás, ante nuestra historia, porque nuestra naturaleza humana se identifica con los demás, la comunidad, el colectivo social o la *polis*; es decir, con todo lo que nos rodea de manera objetiva, traspasando lo puramente personal, sobre todo al considerar que el conocimiento es, en primera instancia, reflejo de lo que existe fuera del individuo.

El conocimiento histórico y ético contribuye a la formación del carácter del niño y le permite concebirse como el futuro promisorio de su comunidad. Desde el Siglo VI antes de nuestra era se ha reclamado que se les enseñe a dialogar consigo mismos y con los demás para que se forjen con humanidad, calidad política y no solo como ingenieros, abogados o médicos. Esto mismo nos recuerda César Vallejo, poeta peruano que, por cierto, no concluyó la universidad:

Tal me recibo de hombre / tal más bien me despido / y de cada hora mía retoña una distancia. **b**

## Padrón con datos biométricos: otra trasgresión a la Constitución

En días pasados, las mayorías morenistas en el Congreso de la Unión pasaron, por enésima ocasión, por encima de la Constitución y aprobaron reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, una de las cuales creó el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (PNUTM) que deberá contener los datos personales de cerca de 126 millones de líneas telefónicas, según el cómputo de la consultora The Competitive Intelligence Unit hasta finales de 2020.

La información requerida consiste en: el número de la línea telefónica y la compañía asociada con el nombre, domicilio, la nacionalidad; un documento de identificación oficial si es línea prepago o pospago; fecha y hora de activación de la tarjeta SIM y los datos biométricos del titular, que pueden ser la huella digital, el iris de los ojos y la voz, entre otros.

Los morenistas justifican la creación de este padrón—cuyos datos serán recabados por las empresas telefónicas y entregados al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)— con el argumento de que, con ellos, podrán combatirse mejor los delitos de extorsión, secuestro y la delincuencia en general, porque están asociados a las líneas telefónicas y servirán para identificar a los responsables cuando el teléfono móvil sea usado en la comisión de los mismos. Los morenistas explicaron esto como si los delincuentes fueran a registrar sus datos personales—incluidos los biométricos— con las líneas telefónicas que usan para delinquir.

Estos argumentos no son suficientes para activar el citado padrón, porque el implemento de los datos biométricos se contraponen al derecho a la privacidad y a la protección de la identidad de los mexicanos. Si bien es

cierto que, en algunas circunstancias, éstos pueden ser limitados, es importante recordar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y algunos tribunales internacionales han advertido que tales restricciones a los derechos humanos, solo pueden aplicarse con base en las siguientes medidas: que la reglamentación persiga un fin constitucionalmente válido; que la medida sea idónea para lograr tal propósito constitucional; que no existan otras medidas igualmente idóneas para lograr este fin, pero menos perjudiciales para el derecho fundamental, y que el objetivo de la restricción sea mayor que la afectación practicada a este derecho.

En el caso del padrón con datos biométricos, la persecución de delitos de alto impacto puede calificarse como constitucionalmente válida. Sin embargo, no cumple con las otras condiciones exigidas para superar el examen de constitucionalidad, y tendrá que declararse ilegítima e inconstitucional, pues no es la única medida ni la más idónea para conseguir el fin que se persigue; ya que la experiencia dejada por el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Renaut), el cual fue creado durante el gobierno de Felipe Calderón para inhibir la delincuencia, fue negativa; con el Renaut, la extorsión se elevó en 40 por ciento y el secuestro en 80 por ciento<sup>1</sup>. Por ello es poco probable que el padrón con datos biométricos vaya a disminuir la delincuencia; por el

<sup>1</sup> Según datos de la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D).



contrario, es muy probable que aumente el robo de celulares, la clonación de tarjetas SIM y que, por otro lado, ponga en alto riesgo a la mayoría de los mexicanos por vía de ciberataques, robos de identidad y espionaje gubernamental, pues el gobierno podrá hacer uso de esos datos sin cortapisas, con el pretexto de que está combatiendo la delincuencia.

El IFT tendrá hasta octubre de 2021 para emitir las normas con las que operará el padrón y las empresas deberán entregar los datos de los usuarios en abril de 2023 a más tardar, justo antes de la elección presidencial. Veremos si las impugnaciones que ya se tramitan en el Poder Judicial de la Federación—las cuales debe resolver favorablemente—dejan sin efecto este padrón, que solo podrá servir para instrumentar el *Big brother* de la “Cuarta Transformación”, cuyo objetivo es avanzar hacia la dictadura con que sueña el Presidente. **b**

## Leopoldo Lugones: la muerte del cuerpo, la inmortalidad del alma

Sumido en la desesperación por una otoñal ruptura amorosa, el 18 de febrero de 1938, a los 63 años, el gran poeta argentino Leopoldo Lugones decidió terminar con su vida ingiriendo whisky con cianuro. Sobre la mesa, una escueta misiva: “Que me sepulsen en la tierra sin cajón y sin ningún signo ni nombre que me recuerde. Prohíbo que se dé mi nombre a ningún sitio público. Nada reprocho a nadie. El único responsable soy yo de todos mis actos”. Su vida, así como su vasta y multidisciplinaria obra, han sido objeto de escrutinio desde distintos enfoques y es inevitable que, en muchos de ellos, nada tenga que ver el aspecto literario ni el análisis de su obra poética, sino el juicio por su adhesión política a la dictadura de José Félix Uriburu; a este juicio, que en gran medida lo ha relegado a la historiografía literaria, obviando su valiosa aportación al desarrollo de la lírica hispanoamericana, contribuyeron grandemente los radicales cambios en su posición política y militancia partidista en la Argentina de su tiempo, antes de una paulatina caída en brazos del ocultismo, que produciría interesantes relatos de misterio ambientados en las ruinas de la antigua civilización egipcia (*Cuentos fatales*, 1924). Algunos de sus biógrafos, incluso, afirman que en los últimos años perteneció a sociedades secretas y teosóficas.

En *Fatalidad*, poema antologado en el número 90 de la colección *Material de lectura*, de la UNAM, confluyen numerosos rasgos modernistas. Al tópico de la ruptura amorosa, del idealizado e imposible amor y la dolorosa separación, se une el *escapismo*, el deseo de huir de la realidad, en este caso a través de la supresión de

los sentidos. La voz lírica intenta renunciar primero a la vista, el sentido más “civilizado”; pero el recuerdo visual de la amada irrumpe en su mente con mayor fuerza.

Rogué al amor, por no verte,  
que me cegara como él.  
Perdí la vista y tu imagen  
flotó en mi sombra más fiel.

La musicalidad es un aspecto que reviste especial importancia para la lírica modernista; es tan relevante, que los poetas de esta escuela, entre los que Lugones ocupa un puesto de honor, se encargaron de la renovación y perfeccionamiento de la rima y el ritmo, la versificación a base de pies acentuales y el cultivo y creación de diversos metros (eneasílabos, alejandrinos, vigintasílabos, versos libres, etc.). La percepción sensorial es fuente de dolor; y como renunciar al sentido de la vista no ha funcionado, intenta dejar de oír; entonces, la memoria auditiva triunfa sobre la sordera material y la voz de la amada renace en su mente, más sonora que antes.

Cansado de tus desdenes,  
ensordecer le pedí.  
Todo calló; más tu acento,  
seguía cantando en mí.

El mismo destino corren otros dos de los sentidos: gusto y olfato, tal vez los más “sensuales”, en oposición a “intelectuales”. Pero habiendo perdido físicamente la capacidad de oler y degustar, el inolvidable perfume de la amada y la amarga tortura de la realidad siguen atormentándolo. Tendría que haber perdido la memoria (y no solamente los sentidos) para eliminar el sufrimiento. El amor y el desamor no pueden explicarse exclusivamente por la influencia del mundo sensorial.

Al exceso de sus penas,  
perdí olfato y paladar.  
Más tu aroma y mi amargura  
nunca los pude borrar.

La profunda admiración por el pasado grecolatino, el helenismo de Lugones, aparece de manera sutil, apenas apreciable en este fragmento de su obra. Sería necesaria la lectura de *Fatalidad* en relación con un *corpus* más amplio para apreciar el platonismo implícito cuando sostiene que en el dolor emocional que provoca la ruptura amorosa confluyen lo físico y lo mental, volviendo imposible la fuga por la mecánica supresión de los sentidos. Y aquí, la eliminación de lo sensorial se asocia a la siniestra sombra que ya entonces se cernía sobre el ánimo del poeta.

Que insensible me tornara,  
fuera fácil petición,  
pues mi dolor y mi vida  
ya una misma cosa son.

Solo me resta pedirle,  
para alcanzar la quietud,  
que me dé muerte y olvido  
en anónimo ataúd.

El ataúd es ese objeto al que renuncia en su carta póstuma y que en *Fatalidad* toma la dimensión de un *símbolo*, uno de sus favoritos. Es la última morada para el cuerpo material, en ella, el doliente esperaría la liberación del tacto, de todo movimiento, conquistando al fin la paz. Pero una idea sorpresiva y angustiante invade al poeta, convencido de que el alma no muere cuando el corazón humano deja de latir.

Pero una duda me asalta  
bajo esta pena fatal:  
¿Y si es el alma la herida?...  
¿Y si el alma es inmortal?... **b**



## La creación del mundo, de Miguel Torga

Ángel Trejo Raygadas / Periodista - escritor

Este libro de Adolfo Correia da Rocha, nombre real de Miguel Torga (Sao Martinho de Santa Ana, 1907-Coimbra, Portugal, 1995), es uno de sus 15 volúmenes en prosa, y quizás el más emotivo, pues es una autobiografía novelada en la que habla menos de sí mismo que de la historia de Portugal, su gente, el paisaje y la cultura popular y de élite de su país, al cual pinta con amorosa puntualidad, belleza plástica y profundidad psicológica. Otro de los grandes méritos de *La creación del mundo* es su descripción detallada del largo y dramático periodo de dominio fascista en Europa; ya que éste emergió a principios de los años 20 y terminó a mediados de los 70. En Italia y Alemania desapareció en 1945, cuando murieron sus respectivos dictadores, Benito Mussolini y Adolfo Hitler, tras la derrota de su aventura bélica imperialista. En Portugal, con Antonio de Oliveira Salazar al frente, el fascismo prevaleció de 1932 a 1968; y en España, con Francisco Franco Bahamonde, de 1938 a 1975.

Correia da Rocha fue médico de profesión, especializado en otorrinolaringología y, en sus ratos libres, aficionado a la escritura. Al igual que su compatriota José Saramago, empezó a publicar a edad madura. Sin embargo, la aparición pública de sus primeros textos generó interés en los lectores debido a la frescura y sencillez de sus imágenes poéticas, presentes lo mismo en verso que en prosa novelística y ensayo. Fue ajeno en absoluto a la militancia partidista, pero su escritura refleja el impacto socioeconómico y político de las decisiones autoritarias de Oliveira Salazar en Portugal y de Franco en España —países vecinos y hermanos— por lo que algunas de sus obras iniciales fueron objeto de la censura fascista y gran parte de su vida como escritor se mantuvo en el anonimato. Fue hasta los años 70 cuando, una vez desaparecido el dictador De Oliveria Salazar, publicó de nuevo. *La creación del mundo*, editada en cinco volúmenes, reseña sus peripecias personales y la de la gente que convivió con él.

En el siguiente párrafo, Correia da Rocha o Miguel Torga da cuenta de uno de los periodos más difíciles de su vida: cuando se halla en proceso de maduración como persona y a causa de su éxito inicial en la literatura enfrenta envidias y ataques personales que profundizan su *saudade*, palabra portuguesa de imposible traducción exacta al castellano porque lo mismo invoca melancolía, nostalgia, añoranza, soledad y tristeza: “Tenía la impresión de que los años iban endureciendo algunas zonas de mi carácter. Era una especie de firmeza interior progresiva, contra la que se quebraba el cincel de la ambigüedad, del convencionalismo, de los intereses y de la

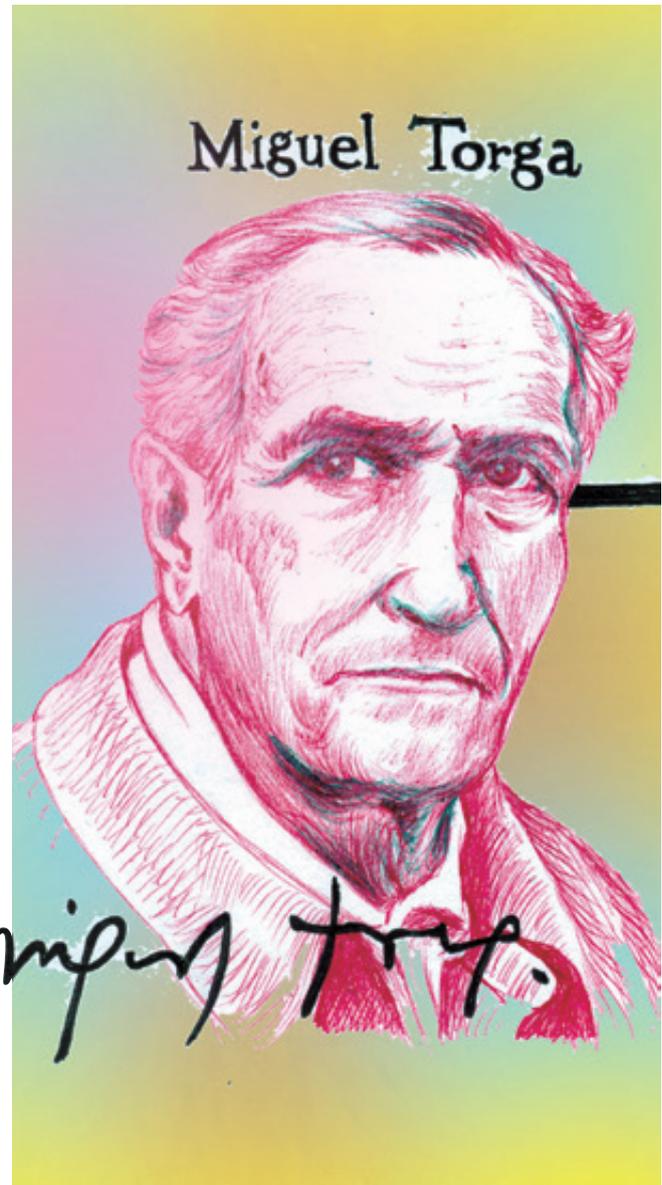


Ilustración: Carlos Mejía

conveniencia. Este monolitismo hacía cada vez más difícil una vida diaria en la que, para salir airoso, debía presuponer maleabilidad, blandura, adaptación. Pero, a pesar de que veía claramente las ventajas de ser de otra manera, sabía que estaba condenado a pagar a la vida el duro tributo de la sinceridad. Había nacido hombre y seguiría siéndolo fueran cuales fueran las consecuencias”. **b**

## 54 EMILIA PARDO BAZÁN

**PORVENIR DE LA POESÍA**

*La nature est la grande lyre,  
le poete l'archet divin.*

V. HUGO

**I**

¿Por qué profeta triste,  
me dices que este siglo  
mató la poesía  
con desterrar el mito?  
Aunque ceguéis la fuente  
no falta el ancho río;  
él buscará otro cauce  
para su curso límpido.  
Si exhausto el viajero  
se tiende en el camino  
porque llegó la noche  
y están sus pies heridos,  
al despuntar la aurora,  
con redoblados bríos,  
emprenderá la ruta  
que le marcó el destino.  
Jamás de los poetas  
se extinguirán los himnos;  
si hoy enmudece el pájaro  
es que prepara trinos.  
Y cuando algunas veces  
su corazón marchito  
en vez de dulces cantos  
desbórdase en gemidos,  
allá en el horizonte  
la sombra de Virgilio  
le dice, como a Dante:  
“¡Prosigue, amado hijo!”.

**II**

¡Oh bella poesía!  
Mientras exista el hombre  
tus frescos manantiales  
no temas que se agoten.  
Porque el poeta estudia  
los mundos interiores;  
traduce al luminoso  
lenguaje de los dioses  
del corazón los gritos,  
los ecos de dolores,  
los sueños y esperanzas,  
las dulces ilusiones,  
las dudas, las creencias  
la vida y los amores.  
En esta eterna lucha  
que traban las pasiones  
con la razón serena  
que al fin las vence noble,

como Jacob al ángel  
irán los triunfadores  
pidiendo a la poesía  
sus santas bendiciones.

**EL CARRO DE JAGGERNAUT**

*Imitación de Heine*

El sol irradia espléndido  
en límpido horizonte  
y la azulada sábana  
del Ganges duerme inmóvil.  
En la apartada orilla  
insectos, yerbas, flores  
se inclinan oprimidos  
por un calor de bronce.

Y en tanto, allá en el atrio  
de colosal pagoda,  
espera al Dios terrible  
la multitud ansiosa.  
Surca las mejillas  
sudor en gruesas gotas  
a parias, a brahmines  
y a bayaderas locas.

Con un fragor horrísono  
el reluciente carro  
del ídolo aparece  
de sangre y muertes ávido.

Le arrastran elefantes  
según el rito, blancos,  
y están los áureos ejes  
de entrañas salpicados.

Aquella muchedumbre  
que espera palpitante  
dispútase a empellones  
quien ha de morir antes.  
Que es cosa averiguada  
que Jaggernaut amable  
recibe en el Nirvana  
al que primero aplaste.

Y caen a porfía  
debajo de las ruedas  
los parias, los brahmines,  
las locas bayaderas.  
Y el carro formidable  
siguiendo en su carrera  
revienta aquellos pechos,  
tritura las cabezas.

Las víctimas son héroes,  
o mártires o santos.

Yo también que miro  
con desdeñosa frente  
la hecatombe humana  
que se renueva siempre,  
ante esas mismas ruedas  
en sacrificio estéril  
me he de arrojar un día  
en busca de la muerte!

### SONETO

Considera que en humo se convierte  
el dulce bien de tu mayor contento,  
y apenas vive un rápido momento  
la gloria humana y el placer más fuerte.

Tal es del hombre la inmutable suerte:  
nunca saciar su ansioso pensamiento,  
y al precio de su afán y su tormento  
adquirir el descanso de la muerte.

La muerte, triste, pálida y divina,  
al fin de nuestros años nos espera  
como al esposo infiel la fiel esposa;  
y al rayo de la fe que la ilumina,  
cuanto al malvado se parece austera,  
al varón justo se presenta hermosa.

### ALMAS GEMELAS

Mitades de una gota de rocío  
con que el mar, al beberla,  
en lo profundo de su seno frío  
cuaja una sola perla;

átomos del perfume de la rosa  
que el viento mece unido;  
notas que vibra el arpa melodiosa  
iguales en sonido;

estrellas dobles que en el alto cielo  
una órbita describen;  
almas gemelas que en el triste suelo  
de un pensamiento viven;

esto sin duda son los que se quieren  
su fe guardando entera,  
y acaso pasarán cuando aquí mueran  
a amarse en otra esfera.

### EMILIA PARDO BAZÁN

Nació el 16 de septiembre de 1851 en La Coruña, España. A los nueve años comenzó a demostrar interés en la escritura; durante los inviernos asistía a un colegio francés protegido por la Real Casa, donde fue introducida a la obra literaria de La Fontaine y Racine y ya de adolescente publicó algunos versos en el *Almanaque de Soto Freire*.

Se casó a los 17 años con Don José Quiroga y, poco después, viajaron a Francia, donde aprendió inglés y alemán y descubrió la literatura francesa que dejó un gran impacto en ella.

A los 25 años escribió su primer y único libro de poemas dedicado a su primogénito; escribió su primera novela, *Pascual López*, el año en que nació su segundo hijo. Una dolencia hepática, en 1880, obligó a la escritora a pasar algún tiempo en Vichy. Durante este periodo descubrió el naturalismo de Émile Zola y se interesó por esta nueva tendencia literaria. En el periódico madrileño *La época* publicó *Un viaje de novios*, relato novelesco de sus propias memorias del viaje a Vichy. Su última hija, Carmen, nació en 1881.

Sus artículos publicados con anterioridad, que fueron compilados en *La cuestión palpitante*, tenían como fin tratar el movimiento del naturalismo de forma directa, pero profunda; esta publicación tuvo un gran impacto social y el escándalo originado llevó a su marido a pedirle que cesara de escribir, lo que provocó la ruptura del matrimonio en 1884. En 1886 conoció personalmente a Zola y, en ese viaje a Francia, descubrió la moderna novela rusa. Esas lecturas la impulsaron a presentar, en el Ateneo de Madrid, su trabajo *La revolución y la novela en Rusia*, en 1887. Asistió al Congreso Pedagógico, en donde denunció la desigualdad educativa entre el hombre y la mujer. Propuso a Concepción Arenal a la Academia Real de la Lengua, pero fue rechazada. La Academia tampoco aceptó a Gertrudis Gómez Avellaneda, ni a ella, a pesar de que actualmente se le considera la máxima exponente del realismo, junto con Clarín y Galdós. Con este último, mantuvo la escritora una conocida relación.

Emilia Pardo Bazán fue una gran escritora, pero además fue una intelectual y luchadora infatigable no solo por el acceso a la cultura de las mujeres, sino por su reconocimiento social, sin victimismo, con el orgullo de quien reclama lo que es suyo por derecho propio; para ello se convirtió en la primera periodista española, labor que ejerció ininterrumpidamente desde 1876 hasta su muerte, ocurrida el 29 de septiembre de 1902. **b**



# Sociedad Anónima

@CarlosAMjSoto E. Mejía®

